



**MEDIACIÓN INTERNACIONAL**  
**CONFLICTO ÁRABE - ISRAELÍ: INTENTOS DE MEDIACIÓN**  
**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**Autora:**

Asunción Domínguez Muñoz

**Tutor Académico:**

M. Esther Salamanca Aguado

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN**  
**CAMPUS MARÍA ZAMBRANO (SEGOVIA)**  
**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**  
**CURSO 2018-2019**

# ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b> .....	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO</b> .....	<b>6</b>
<b>2. OBJETIVOS</b> .....	<b>7</b>
<b>3.- LA MEDIACIÓN INTERNACIONAL EN EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS. ÓRGANOS QUE TIENEN COMPETENCIA.</b> .....	<b>8</b>
<b>4. EVOLUCIÓN HISTÓRICA</b> .....	<b>14</b>
<b>4.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA. EVOLUCIÓN</b> .....	<b>14</b>
<b>4.2 HECHOS HISTÓRICOS</b> .....	<b>16</b>
4.2.1 EL LÍBANO, LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA CUESTIÓN PALESTINA Y LA INTIFADA .....	19
4.2.2 EL PROCESO DE PAZ EN LA DÉCADA DE 1990.....	20
4.2.3 2000-2016: 2ª INTIFADA, EL MURO DE SEPARACIÓN Y LA HOJA DE RUTA. ....	20
<b>5. ETAPAS DEL PROCESO DE PAZ</b> .....	<b>23</b>
<b>5.1 DESDE LA GUERRA DE LOS SEIS DÍAS A LA CONFERENCIA DE PAZ DE MADRID</b> .....	<b>23</b>
5.1.1 LA PRIMERA INTIFADA.....	24
5.1.2 EL CAMINO HACIA LA PAZ. HECHOS QUE CONDUJERON AL ACUERDO .....	26
5.1.3 LA GUERRA DEL GOLFO .....	28
<b>5.2 CONFERENCIA DE PAZ DE MADRID.</b> .....	<b>30</b>
<b>5.3 ACUERDOS DE OSLO</b> .....	<b>31</b>
5.3.1 NEGOCIACIONES SECRETAS EN NORUEGA: LA VÍA OSLO. ....	31
5.3.2 LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS .....	32
<b>5.4 CUMBRE DE PAZ DE CAMP DAVID</b> .....	<b>33</b>
5.1.1 ÉPOCA NETANYAHU: EL PROTOCOLO DE HEBRÓN Y WYE RIVER .....	35
5.1.3 LA ETAPA DE ARIEL SHARON Y EL BLOQUEO DEL PROCESO DE PAZ.....	36
<b>5.5 LA HOJA DE RUTA</b> .....	<b>37</b>
<b>5.6 LA INICIATIVA DE PAZ ÁRABE</b> .....	<b>38</b>
<b>6. SITUACIÓN ACTUAL</b> .....	<b>39</b>
<b>6.1 LOS REFUGIADOS</b> .....	<b>39</b>
<b>6.2 LOS ASENTAMIENTOS DE COLONOS</b> .....	<b>43</b>
<b>6.3 EL BLOQUEO EN LA FRANJA DE GAZA</b> .....	<b>45</b>
<b>6.4 EL PROBLEMA DEL AGUA</b> .....	<b>48</b>
<b>7. LA CUESTIÓN DE JERUSALÉN</b> .....	<b>50</b>

<b>8. PROPUESTAS ACTUALES PARA RESOLVER EL CONFLICTO</b> .....	<b>55</b>
<b>8.1 EL “ACUERDO DEL SIGLO”</b> .....	<b>55</b>
<b>9. CONCLUSIÓN</b> .....	<b>58</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>61</b>
<b>Libros y artículos</b> .....	<b>61</b>
<b>Artículos de prensa y otras fuentes</b> .....	<b>63</b>
<b>Documentos de Naciones Unidas</b> .....	<b>65</b>

## RESUMEN

El conflicto palestino-israelí, llamado en ocasiones “conflicto entre conflictos” o “conflicto intratable”, acompaña a la ONU desde su nacimiento. Han pasado más de 70 años desde la fundación del Estado de Israel y el despojo a los árabes palestinos de sus tierras y casas y, el final del conflicto aún se ve muy lejano. La solución de los dos Estados prevista en los Acuerdos de Oslo de 1993 planteaba que, en los territorios ocupados hoy por Israel se estableciera un Estado palestino soberano con las fronteras de 1967 y que coexistiera en paz con el Estado de Israel. Esta solución no se contempla en el llamado “Acuerdo del siglo”, que prepara la Administración Trump para la solución de este conflicto. Parece que, ya que la violencia y la represión no han dado resultados hasta ahora, los intentos de negociación y mediación deberían de buscar un enfoque basado más en derechos y no en intereses.

**Palabras clave:** Mediación, solución, conflicto, Estados, violencia, derechos, territorio, paz.

## ABSTRACT

The Israeli–Palestinian conflict, sometimes called a “conflict among conflicts” or “the intractable conflict” has accompanied the UN since the beginning of its existence. Seventy years have passed since the State of Israel was founded, since the dispossession of the lands and houses owned by palestinians arabs and the end of this conflict is as far away as ever. The solution for the two states established in the Oslo Accords in 1993 stipulated that, a sovereign Palestinian state should be created in the territories occupied by Israel within the borders of 1967. This state should live in peace with the State of Israel. This solution is not envisaged in the so called “Trump's Mideast Plan” which is prepared by the Trump Administration as the solution to the conflict. Since the violence and repression have not led to any positive results up to now it seems as if future negotiations and mediation should preferably focus on more rights not on interests.

**Keywords:** Mediation, solution, conflicts, States, violence, rights, territories, peace.

# INTRODUCCIÓN

El conflicto árabe-israelí se refiere a la tensión política y los conflictos armados entre el Estado de Israel y sus vecinos árabes, en particular los palestinos, conflicto éste último en el que se centra la mayor parte este trabajo.

El conflicto palestino-israelí es el conflicto más antiguo de Oriente Próximo, aún sin resolver y que permanece entre viejos y nuevos conflictos. Este conflicto, que hasta hace no más de una década era percibido como el principal problema de la región, presentado prácticamente como la fuente de todos los males de ésta, y de cuya resolución se esperaba poco más o menos que sirviera para asentar la paz en todo el Oriente Próximo, hoy en día es un conflicto más entre otros conflictos de la región, y no precisamente el más importante. Desde el año 2014 no existen conversaciones de paz directas entre israelíes y palestinos. Es más, no puede existir un proceso de paz que implique solo a éstos y que de alguna manera pudiera aislarse del entorno regional e internacional. La actual realidad de Oriente Próximo hace imposible esta posibilidad. Tradicionalmente se entendía que primero se resolvía el problema israelí-palestino y posteriormente Israel era reconocida y se integraba con sus vecinos árabes; hoy puede parecer, según las oportunidades y las dinámicas que van adquiriendo los acontecimientos en la región, que Israel tiene más posibilidades de integrarse primero en la región como un miembro relevante de una coalición liderada por Arabia Saudí contra Irán y, posteriormente, de manera más fácil y con el reconocimiento de sus nuevos aliados, llegar a un acuerdo final de paz con los palestinos, estableciendo una solución de dos Estados con garantías de seguridad y reconocimiento mutuo (Cano, 2018).

Además del problema de siempre de paz con los israelíes, está la necesidad de unificar a todas las facciones palestinas bajo un único gobierno, en especial la Gaza de Hamás con la Cisjordania de Fatah. Así mismo, la urgente necesidad de cambiar el liderazgo y buscar un nuevo presidente para la Autoridad Palestina, ya que el presidente Mahmud Abás, de 84 años y con problemas de salud, que pueden impedirle continuar mucho tiempo al frente de los palestinos, no tiene aún un sucesor claro.

En septiembre de 2018 se celebró el cuarenta aniversario de los Acuerdos de Camp David, el punto máximo del proceso de paz en el Medio Oriente. Desde entonces, en vez de avanzar, los israelíes y los palestinos parecen acercarse cada vez más a una ruptura total. Sin algún progreso drástico, hay una probabilidad real de que se derrumbe la incierta gobernanza palestina, e Israel tendrá que hacerse responsable de la salud, la educación y el bienestar de 2,5 millones de palestinos en Cisjordania. Israel tendría que decidir si gobernar Cisjordania con una autoridad legal o dos, lo cual implicaría elegir entre el binacionalismo y el apartheid, ambos desastrosos para la democracia judía (Friedman, 2018)<sup>1</sup>.

Aún previendo la existencia de futuros conflictos, es necesario tener esperanza en un futuro de convivencia en igualdad, con soluciones políticas y no de fuerza y sobre todo que respeten los derechos humanos.

## **1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO**

En la realización de este trabajo ha influido el interés personal por el tema. Desde que Esther Salamanca, mi tutora, me habló de la posibilidad de estudiar los intentos de mediación en este conflicto me propuse abordarlo con ilusión, a pesar de que intuía su dificultad. Esto se confirmó cuando empecé a informarme y documentarme. Tardé un tiempo en empezar a redactar el trabajo, porque consideraba que debía comprender todos los aspectos del conflicto, sus raíces históricas y políticas, para así intentar entender las motivaciones que llevan a actuar a cada parte de una determinada manera. Es un conflicto largo, complejo y parece que hasta el momento irresoluble.

Era consciente de que era un tema muy diferente a los otros que se han tratado a lo largo del máster, más actuales y cercanos a nuestra realidad. Eso nunca me desanimó, ya que cuanto más aprendía, más me interesaba. Sé que los conocimientos y herramientas que hemos adquirido en el máster de mediación tal vez no puedan aplicarse a un conflicto internacional de esta envergadura, quizá el más complejo de todos. A pesar de esto creo, que a veces se han conseguido acercar posturas, como ocurrió en los Acuerdos de Oslo. Se trata de personas, al fin y al cabo, y los

---

<sup>1</sup> Thomas L. Friedman es el columnista de opinión de asuntos exteriores en The New York Times. Comenzó a trabajar en este medio en 1981 y ha ganado tres Premios Pulitzer. Es el autor de siete libros, incluido "From Beirut to Jerusalem", que ganó el National Book Award.

negociadores deben entenderse y buscar acuerdos. La mediación, que debe facilitar la búsqueda de soluciones, ha actuado y ha logrado estos acuerdos. Estoy convencida de que, si se pudo hacer en el pasado, es posible hacerlo en el futuro, saltar las barreras y avanzar en la búsqueda de la paz. Siempre merece la pena no dejar de intentarlo. Son la vida, la seguridad y la paz las que están en juego.

Desde mi aportación he intentado hacer un estudio del proceso de paz y también de la situación actual, con los principales puntos clave del conflicto, presentes en todas las negociaciones y que continúan en el presente.

## **2. OBJETIVOS**

En este trabajo nos encontramos con uno de los conflictos más arraigados y enquistados que existen. Por ello mi objetivo en primer lugar era analizar la evolución histórica del mismo, así como el largo proceso de paz en el que han intervenido como mediadores países de la región, países occidentales, así como diferentes organismos internacionales. Sin olvidar iniciativas individuales, personalidades y organizaciones no gubernamentales, y también mediadores voluntarios sin cargos ni representación gubernamental.

Además de la evolución histórica y el proceso de paz, he analizado los puntos clave de la situación actual en el punto seis del trabajo. El objeto del estudio de estos puntos clave es el planteamiento de estas cuestiones en el momento presente, ya que siempre han sido protagonistas de todas las negociaciones, y también lo son ahora. Además, he intentado mostrar su carácter urgente en la actualidad. Hablamos de personas, víctimas, seres humanos, no solo números y datos estadísticos.

Por último, he analizado las propuestas actuales que, después del estancamiento de los últimos tiempos, se plantean de manera, eso sí, unilateral, por parte de Estados Unidos.

Con todo ello y también con la experiencia acumulada durante todos estos años y, con el propósito de plantear alternativas para que el conflicto pueda ser tratado, se debería seguir intentando y, este sería el papel de la mediación, hacer el esfuerzo por buscar soluciones por las partes implicadas.

### **3.- LA MEDIACIÓN INTERNACIONAL EN EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS. ÓRGANOS QUE TIENEN COMPETENCIA.**

Como se señala en *el Informe del Secretario General sobre las Naciones Unidas y la prevención de conflictos: renovación del compromiso colectivo*, de 25 de septiembre de 2015, “Los conflictos cada vez se presentan más complejos e irresolubles y acarrearán pérdidas humanas y financieras más intolerables” (Unidas S. G., 2015).<sup>2</sup> Naciones Unidas, por su composición universal, imparcialidad, buenos oficios y la legitimidad otorgada en los principios de la Carta, realiza una función de complemento de las actividades realizadas por agentes nacionales y regionales, que participan en las tareas de negociación y mediación. La presencia sobre el terreno permite la posibilidad de abordar los problemas de forma directa y global combinando aspectos políticos y humanitarios, así como de desarrollo de los derechos humanos.

El capítulo VI de la Carta de Naciones Unidas, tratado internacional fundador de la organización, y que conforma las bases de su constitución interna, se ocupa de “El arreglo pacífico de controversias”.

En el artículo 33.1, se dice que:

“Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección”<sup>3</sup>.

Otros artículos de la Carta concernientes a la mediación son:

- Art. 2.3. Carta UN: “Los miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal modo que no se ponga en peligro ni la paz y seguridad internacionales ni la justicia”.

---

<sup>2</sup> Informe del Secretario General sobre las Naciones Unidas y la prevención de conflictos: renovación del compromiso colectivo, de 25 de septiembre de 2015

<sup>3</sup> Carta de Naciones Unidas, firmada el 26 de junio de 1945 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional.



- Art. 2.4. Carta UN: “Los miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas”.

Además, la Resolución 2626 (XXV) establece que:

“Todos los Estados arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos (...) en consecuencia, procurarán llegar a un arreglo pronto y justo de sus controversias internacionales (...) Al procurar llegar a ese arreglo las partes convendrán en valerse de medios pacíficos que resulten adecuados a las circunstancias y a la naturaleza de la controversia (...) Los Estados partes en una controversia, así como los demás Estados, se abstendrán de toda medida que pueda agravar la situación (...) El arreglo de las controversias internacionales se basará en la igualdad soberana de los Estados y se hará conforme a la libre elección de los medios”.<sup>4</sup>

Desde un punto de vista técnico- jurídico, una controversia internacional, es “un desacuerdo sobre un punto de derecho o, de hecho, una contradicción, una oposición de tesis jurídicas o de intereses entre dos sujetos de Derecho Internacional, dos Estados”<sup>5</sup>. Tiene que darse en una controversia un elemento objetivo, un conflicto de intereses, un elemento subjetivo, que incluye también a Organizaciones Internacionales y por último un elemento formal, que se dé una reclamación por parte de una de las partes de la controversia. Aunque buena parte de los conflictos son tratados en tribunales internacionales como la Corte Internacional de Justicia o el Tribunal Internacional de Derecho del Mar,<sup>6</sup> cada vez se dan más conflictos, tanto internos como internacionales, que son atendidos por medios informales (no judiciales) de solución de controversias, como son los buenos oficios y la mediación.

A diferencia de los medios herméticos y obligatorios como el arbitraje y el arreglo judicial, los medios alternativos o informales son más flexibles, y sus propuestas de solución no obligan a las partes, estas las pueden aceptar o no; por eso tienen amplia

---

<sup>4</sup> Resolución 2626(XXV) Estrategia internacional del Desarrollo para el segundo decenio de las Naciones Unidas.

<sup>5</sup>Tribunal Permanente de Justicia Internacional Asunto Mavrommatis, 1924.

<sup>6</sup> Véase en <http://www.icj-cij.org/> <http://www.itlos.org/> (última consulta 10/06/2019)

acogida a nivel internacional. (García, 2012). Entre ellos, la mediación es un medio diplomático de arreglo de controversias que tiene las características siguientes:

- Las partes conservan su libertad de acción y decisión en cuanto a la solución final del conflicto.
- La solución se plasma en un acuerdo internacional obligatorio.
- La solución no tiene que basarse necesariamente en el DI, puede tener en cuenta total o parcialmente elementos de oportunidad política
- Es un proceso activo: el mediador realiza propuestas y negocia
- Tiene carácter multidisciplinar: participa una gran variedad de actores, se realiza a varios niveles (“*multitrack*”) y bajo varios enfoques
- Forma parte de la “diplomacia preventiva” y es un instrumento para la prevención de conflictos y la consolidación de la paz en todo el mundo

Los órganos de Naciones Unidas sobre todo la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, la Secretaría y la Corte Internacional de Justicia se reparten facultades y atribuciones en el campo de la solución de controversias. Así mismo se reconoce un papel a las Organizaciones regionales en lo referente a la prevención y solución de conflictos.

Conforme a la Carta de las Naciones Unidas, la Asamblea General está facultada para recomendar medidas para al arreglo pacífico de controversias. El 22 de junio de 2011 la Asamblea adoptó por consenso la mencionada anteriormente Resolución 65/283 “Fortaleciendo el papel de la mediación en el arreglo pacífico de controversias y prevención y solución de conflictos”<sup>7</sup>. Esta Resolución establece estándares para la mediación y fija un marco de colaboración con las organizaciones regionales y otros actores en procesos mediadores (García, 2012). La Resolución *invita* a los Estados Miembros, a que utilicen la mediación y otros instrumentos mencionados en el Capítulo VI de la Carta para arreglar pacíficamente las controversias, prevenir los conflictos y solucionarlos. También señala la labor de los agentes nacionales y de la sociedad civil que realizan actividades de mediación. Además *destaca* la importancia de contar con especialistas en la mediación y sus procesos a todos los niveles que estén bien preparados y sean imparciales, experimentados y geográficamente diversos para

---

<sup>7</sup> Resolución aprobada por la Asamblea General el 22 de junio de 2011 - 65/283.

asegurar la prestación de un apoyo de alta calidad y oportuno a las actividades de mediación. Asimismo, *solicita* al Secretario General que, en consulta con los Estados Miembros y demás agentes pertinentes, elabore directrices para hacer más efectiva la mediación, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las enseñanzas obtenidas en los procesos de mediación anteriores y en marcha. Y por último, *reconoce* también el creciente interés en la mediación, el recurso a ella y su utilización como una herramienta prometedora y eficaz para el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución, sin perjuicio de los otros medios mencionados en el Capítulo VI de la Carta, incluido el uso del arbitraje y las funciones de la Corte Internacional de Justicia<sup>8</sup> (General, <https://www.un.org/es/ga/66/resolutions.shtml>, 2011).

En la seguridad colectiva, la tarea primordial sobre la materia se le encomendó al Consejo de Seguridad. El Consejo también, recibió un mandato de intentar los medios pacíficos de solución -Capítulo VI de la Carta- antes de recurrir a los medios de fuerza previstos en el Capítulo VII de ésta. Por su parte, el Secretario General realiza funciones de investigación, buenos oficios y mediación por encargo de la Asamblea y el Consejo.

El Secretario General ha crecido como actor y gestor de paz. Durante décadas desempeñó ese difícil liderazgo, especialmente durante la Guerra fría, periodo en el que el uso del veto paralizó en numerosas ocasiones al Consejo de Seguridad. En la década de los 90, a la par con la internacionalización y proliferación de los conflictos internos, el papel mediador del Secretario General, directamente o a través de sus representantes, se trasladó también a ese grupo de conflictos. En el Secretario General confluyen varias circunstancias que favorecen su potencial mediador, una muy importante, el liderazgo, respetabilidad y credibilidad que acompaña la figura y la persona misma del Secretario. Existe así mismo una experiencia acumulada de resultados exitosos y menos exitosos, tanto en la mediación de conflictos internos como en la de conflictos internacionales. Todos los Secretarios Generales de Naciones Unidas, han ejercido el liderazgo para el que les habilita su posición dentro y fuera de la Organización, empleado los buenos oficios cuando las circunstancias así lo han permitido y la mediación cuando así lo han requerido las partes en numerosas situaciones de conflicto. (García, 2012).

En la búsqueda de soluciones negociadas al conflicto árabe- israelí se ha recurrido a diversos intentos de buenos oficios y mediación. Desde los acuerdos de Camp David

---

<sup>8</sup> *Ibid.*

(1978) suscritos entre el presidente egipcio Anwar El Sadat y el Primer Ministro Israelí Menachem Begin con la mediación del expresidente estadounidense Jimmy Carter. Años más tarde tendría lugar la Conferencia de Madrid, los Acuerdos de Oslo y posteriormente la Declaración de Principios, que sirvió de marco para las relaciones entre las dos partes, determinó el establecimiento de la Autoridad Nacional Palestina y el retiro de Israel de la Franja de Gaza y de la Margen Occidental del río Jordán. La “hoja de ruta” para el proceso de paz que concibe la existencia de dos estados, que puedan vivir en paz. Esta “hoja de ruta” fue endosada por decisión unánime del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas mediante Resolución 1515 del 19 de noviembre de 2003, en los siguientes términos: “Hace suya la Hoja de ruta basada en la ejecución para una solución biestatal permanente del conflicto palestino- israelí propuesta por el Cuarteto (S/2003/529)”<sup>9</sup>.

Además, hay que mencionar iniciativas individuales de países como Colombia que, ante la paralización del proceso, ha ofrecido sus buenos oficios para acercar a las partes, o la del Canciller Jordano, Nasser Judeh,

Por otro lado, también es cierto que han contribuido a la mediación diversas personalidades y organizaciones no gubernamentales, entre ellas algunas de orden académico, que han colaborado en ocasiones para el acercamiento entre las partes en conflicto, y que han conseguido facilitar una salida negociada. Se trata del llamado Segundo Carril o “Track II”.

Se pueden recordar varias experiencias y mencionar algunas organizaciones y personalidades que han participado en mediaciones tanto en controversias internacionales como en conflictos internos. En este sentido cabe destacar la labor por Terje Rød-Larsen, del Fafo Institute<sup>10</sup> en Noruega, quien en el desarrollo de un proyecto de investigación condujo a que se estableciera un canal discreto de comunicación entre la OLP y el Gobierno de Israel, que hizo posible la negociación de los acuerdos de Oslo anteriormente mencionados.

Hay que mencionar también a los mediadores voluntarios que no ejercen cargos de representación gubernamental. No son designados oficialmente por las partes en conflicto, ni suelen estar presentes en las mesas de negociaciones, aunque pueden ser

---

9

<https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKewjcydj08ZbjAhWaD2MBHQpUBbgQFjAAegQIABAB&url=https%3A%2F%2Fdocs.org%2Fes%2FS%2F2003%2F529&usq=AOvVaw2jh2J9nX79Go6I35svFbd6>

<sup>10</sup> Obtenido de: <http://www.faf.no/indexenglish.htm> (Última consulta 08/05/2019).

consultados, según la confianza que merezcan de las partes. Esta participación de la población, al margen de lo que puedan llevar a cabo los organismos oficiales, es una variante de la mediación, apropiada para intervenir en conflictos armados. Es la conocida como “multi-track Diplomacy” o “Diplomacia Paralela” o “Diplomacia Ciudadana”, que, sin haber sido designados previamente como mediadores o negociadores, intervienen voluntariamente para opinar, escribir, manifestar públicamente, recomendar, hacer propuestas..., con el propósito de animar a las partes para que no abandonen las negociaciones para lograr la paz.

Los mediadores multi-track o diplomáticos paralelos o diplomáticos ciudadanos, son ciudadanos u organizaciones, que actúan por su propia cuenta, sin concierto con la diplomacia de los países ni con las partes en conflicto. Suelen proceder de movimientos sociales a favor de los derechos humanos, del mundo académico, estudiantil, gremial, iglesias, artistas, medios de comunicación, entre otros. Su propósito es procurar la paz entre los países en conflicto y sensibilizar a la sociedad para no permanecer indiferentes ante los problemas colectivos contrarios a los derechos humanos y a los derechos humanitarios en contextos bélicos. Es requisito importante que estos mediadores se ganen la confianza de las partes en conflicto, para ser tomados en cuenta y que eventualmente sean consideradas sus propuestas, por tanto, no deben hacer lobby a favor de una de las partes porque al perder la neutralidad, pierden credibilidad y confianza. (Redacción, 2012)

Los conflictos armados son complejos. Por eso no basta la diplomacia y la mediación internacional tradicional que realizan los gobiernos para ayudar a las partes a negociar la paz. La magnitud del conflicto armado y sus fatales consecuencias por la pérdida de vidas humanas, destrucción de infraestructura, desplazados, refugiados, necesidades colectivas..., hace necesaria la presencia de la población y sus organizaciones, no para tomar partido a favor o en contra, sino para promover la paz entre los sectores enfrentados. Todas las ayudas con las que se pueda contar son pocas.

## 4. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

### 4.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA. EVOLUCIÓN

El denominado Territorio Palestino es un Estado con reconocimiento limitado ubicado en el Oriente Próximo. El Estado de Palestina carece de independencia de facto. Su extensión geográfica se identifica generalmente con los Territorios Palestinos. La Organización de Naciones Unidas reconoce las fronteras de 1967 previas a la Guerra de los Seis Días. No incluye los Altos del Golán (ocupados hoy por Israel, pero que pertenecen a Siria), ni las Granjas de Shebaa (reclamadas por Líbano y Siria), ni la península del Sinaí, conquistada por Israel en 1967 y devuelta a Egipto en 1979 tras el Tratado de paz egipcio israelí.

El 60% de Cisjordania, aproximadamente, (aunque originariamente, en los Acuerdos de Oslo era el 72-74%) siguen bajo completa ocupación de Israel y gobernados por la Autoridad israelí, mientras que la Autoridad Nacional Palestina tiene pleno control sobre la zona A (no más del 18% de Cisjordania, aproximadamente). La mayor parte de los Estados miembros de la ONU considera que estos territorios están bajo un régimen de ocupación militar.<sup>11</sup> Limita con Israel, Jordania, Egipto y la ribera sudoriental del mar Mediterráneo.

El territorio está formado por: la Franja de Gaza, que ocupa una superficie de 362 km cuadrados y que tiene frontera con Israel, Egipto y el mar Mediterráneo. Viven 1,6

---

<sup>11</sup> Resolución 242 del Consejo de Seguridad de la ONU, de 22 de noviembre de 1967. El Consejo de Seguridad, Expresando su constante preocupación por la grave situación en Oriente Medio, Insistiendo en la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por medio de la guerra y en la necesidad de trabajar por una paz justa y duradera, en la que todos los Estados de la zona puedan vivir con seguridad, Insistiendo además en que todos los Estados Miembros, al aceptar la Carta de las Naciones Unidas, han contraído el compromiso de actuar de conformidad con el Artículo 2 de la Carta,

1. Afirma que el acatamiento de los principios de la Carta requiere que se establezca una paz justa y duradera en el Oriente Medio, la cual incluya la aplicación de los dos principios siguientes:

a) Retiro de las fuerzas armadas israelíes de territorios que ocuparon durante el reciente conflicto; b) Terminación de todas las situaciones de beligerancia o alegaciones de su existencia, y respeto y reconocimiento de la soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados de la zona y su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas y libres de amenazas o actos de fuerza;

2. Afirma además la necesidad de: a) Garantizar la libertad de navegación por las vías internacionales de navegación de la zona; b) Lograr una solución justa del problema de los refugiados; c) Garantizar la inviolabilidad territorial e independencia política de todos los Estados de la zona, adoptando medidas que incluyan la creación de zonas desmilitarizadas;

3. Pide al Secretario General que designe un Representante Especial que marche al Oriente Medio, para establecer y mantener contactos con los Estados interesados a fin de promover un acuerdo y de ayudar en los esfuerzos para lograr una solución pacífica y aceptada, de acuerdo con las disposiciones y principios de la presente resolución;

4. Pide al Secretario General que informe lo antes posible al Consejo de Seguridad sobre el progreso de los esfuerzos del Representante Especial.

Aprobada por unanimidad en la 1382a sesión (Seguridad, 1967)

## MEDIACIÓN INTERNACIONAL

millones de palestinos, más de 4.500 por km cuadrado, uno de los lugares más poblados de la Tierra. Cisjordania, 5,540 km cuadrados, en ella se encuentran las principales ciudades como Jericó, Belén, Ramallah o Hebrón.

Por otro lado: Israel<sup>12</sup>, con 27.770 km cuadrados de territorio. No es un espacio grande territorialmente, pero sí lo es simbólicamente. Las fronteras de Israel con Egipto y Jordania han sido reconocidas oficialmente y confirmadas como parte de los Tratados de Paz con esos países, y con el Líbano.<sup>13</sup> Las fronteras con Siria y el Estado de Palestina siguen siendo objeto de controversia, como se ha explicado anteriormente.



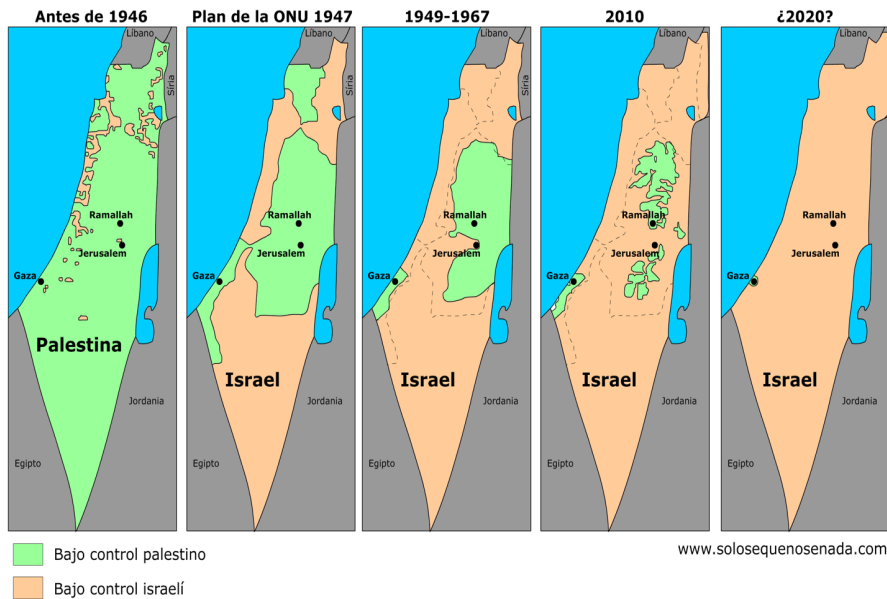
14

<sup>12</sup> El Estado de Israel fue admitido en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como su 59º miembro el 11 de mayo de 1949. [https://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/273\(III\)&Lang=S&Area=RESOLUTION](https://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/273(III)&Lang=S&Area=RESOLUTION)  
El 14 de mayo de 1948 tuvo lugar la Declaración de independencia de Israel.

<sup>13</sup> Acuerdos del Armisticio de 1949 son un conjunto de acuerdos firmados durante 1949 entre Israel y sus vecinos Egipto, Jordania, Líbano, y Siria.

Los acuerdos pusieron fin a la Guerra árabe-israelí de 1948 y establecieron las líneas de armisticio entre Israel y Cisjordania, también conocido como la Línea Verde, vigente hasta la Guerra de los Seis Días (1967).

<sup>14</sup> El periódico.com



## 4.2 HECHOS HISTÓRICOS

Durante siglos este lugar de la Tierra ha sido el hogar de judíos y palestinos, pero durante más de 70 años esta tierra dividida también ha originado guerras sangrientas, refugiados y terrorismo. Dos pueblos con un reclamo sobre este territorio y dispuestos a recurrir a la violencia cuando la diplomacia falla. Los palestinos e israelíes llevan más de 70 años en constantes guerras por la posesión y control del Territorio Palestino. Ambos bandos han tenido víctimas mortales y atentados violentos en un complicado escenario que intentamos explicar a continuación. Para entender todo esto, hay que remontarse al pasado.

El conflicto tiene orígenes desde antes de Cristo por diferencias culturales, religiosa y políticas entre judíos israelíes e islamistas palestinos. Es el lugar donde nació el cristianismo, el judaísmo y también es sagrado para los musulmanes. Sus Lugares Santos son objeto de peregrinaje para millones de personas. Los judíos remontan su historia hasta la época de la Biblia, cuando Dios prometió la Tierra a Abraham. Pero los palestinos también descienden de antiguos pueblos bíblicos y de los conquistadores árabes del Siglo VII.



Estas tierras estaban ocupadas por diferentes pueblos. En ellas vivían una gran cantidad de judíos, hasta que en el año 135 después de Cristo muchos fueron expulsados por el Imperio Romano y se extendieron por Europa y el resto del mundo en lo conocido como Diáspora.

La Tierra de Israel ocupa una parte muy importante en la liturgia y en el pensamiento judío y ha sido así durante siglos. Así que hay una conexión muy íntima con la Tierra de Israel a lo largo de los siglos, más allá de la presencia física. Los judíos son perseguidos durante siglos en Europa. Las masacres del siglo XIX hacen creer a muchos que solo estarán a salvo en su propio Estado. Esta creencia lleva al nacimiento de un movimiento político llamado Sionismo. El Movimiento Sionista comienza a reclamar, a finales del siglo XIX, una tierra en Palestina para los judíos del mundo.

“Los sionistas dicen que no hay manera de que podamos superar todas las adversidades, obstáculos y asperezas si no es en el único lugar donde los recursos mentales o emocionales serán activados, y es en la Tierra de Israel, lo que era Palestina”<sup>15</sup>

En 1897, judíos de Europa y Norteamérica crearon la Organización Sionista Mundial que buscaba establecer un hogar judío en Palestina, tierra ocupada en esa época por el Imperio Otomano. En 1917 la Declaración de Balfour permitió su creación. Desde entonces judíos y árabes convivieron relativamente en paz en el territorio palestino administrado por el Imperio Británico.

Palestina era uno de los antiguos territorios otomanos que la Sociedad de las Naciones puso bajo administración británica en 1922. Con el tiempo, todos esos territorios se convirtieron en Estados totalmente independientes, con la excepción de Palestina, donde además de «la prestación de asistencia administrativa y asesoramiento» el Mandato Británico incorporó la «Declaración de Balfour» en 1917<sup>16</sup>, expresando su apoyo al “establecimiento en Palestina de un hogar nacional para el pueblo judío”. Durante el Mandato, de 1922 a 1947, tuvo lugar la primera ola de inmigración judía a gran escala a este territorio, proveniente principalmente de la Europa del Este. El

---

<sup>15</sup> Ehud Barak. Primer ministro de Israel 1999- 2001.

<sup>16</sup> La Declaración de Lord James Arthur Balfour del 2 de noviembre de 1917 en forma de carta a Lord Rothschild y conocida como «Declaración Balfour» En ella se muestra el apoyo británico a la creación de un hogar judío en una parte de Palestina.

número de judíos que migraron aumentó enormemente en la década de 1930 debido a la persecución nazi. Las demandas árabes a favor de la independencia y la resistencia a la inmigración desembocaron en una rebelión en 1937, tras la cual ambas partes recurrieron de manera continua al terrorismo y la violencia. El Reino Unido consideró varias opciones para otorgar la independencia a esta tierra devastada por la violencia. En 1947, el Reino Unido pasó el problema de Palestina a las Naciones Unidas. (Unidas, s.f.) De esta forma, Palestina se dividió en dos partes casi iguales.

Durante la Segunda Guerra Mundial, miles de judíos migraron hacia Palestina y la población judía aumentó exponencialmente. A consecuencia de la guerra y el Holocausto, se produce una sensibilización internacional con el problema judío.

Después de considerar varias alternativas, las Naciones Unidas propusieron poner fin al Mandato Británico y dividir Palestina en dos estados independientes, uno palestino y otro judío, constituyendo Jerusalén como corpus separatum bajo régimen internacional <sup>17</sup>. Israel, uno de los dos Estados previstos, proclamó su independencia en 1948.



Los judíos proclamaron la existencia de Israel en 1948, mientras lo que es hoy Egipto, Siria, Jordania, Irak y Líbano, la rechazaron y declararon la guerra en ese mismo año atacando a Israel.<sup>18</sup>

Israel en esa guerra con los Estados árabes vecinos ocupó el 77 por ciento del territorio palestino bajo el mandato británico, incluida la mayor parte de Jerusalén. Más de la mitad de la población árabe palestina huyó o fue expulsada. Jordania y Egipto controlaban el resto del territorio asignado por la Resolución 181 al Estado árabe.

En 1967 Israel y una fuerza creada por Egipto,

<sup>17</sup> Resolución 181 (II) de 1947

<sup>18</sup> Wikipedia.org

Jordania, Irán y Siria pelearon en la Guerra de los Seis Días. Los israelíes se quedaron entonces con el Sinaí, Gaza y Cisjordania, que después del Tratado de Oslo pasaron a ser territorio palestino, Jerusalén este, incluyendo ciudad vieja y los altos del Golán. Los enfrentamientos continuaron en los siguientes años, pero no alteraron el mapa geopolítico.

En la guerra de 1967, Israel ocupó estos territorios (la Franja de Gaza y la Ribera Occidental), además de Jerusalén este, que posteriormente fue anexionada por Israel. Esta guerra provocó un segundo éxodo de palestinos, aproximadamente medio millón. En su Resolución 242, el Consejo de Seguridad formuló los principios de una paz justa y duradera, que incluía la retirada de las fuerzas armadas israelíes de los territorios que ocuparon durante el conflicto, una solución justa del problema de los refugiados, y la terminación de todas las situaciones de beligerancia o alegaciones de existencia de los Estados (Unidas C. d., 1967).

Tras las hostilidades de 1973, el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 338<sup>19</sup>, en la que, entre otras cuestiones, se hacía un llamamiento a las negociaciones de paz entre las partes interesadas (Seguridad, <https://undocs.org/es/>, 1973). En 1974, la Asamblea General reafirmó los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino a la libre determinación, la independencia nacional, la soberanía y el regreso. Al año siguiente, la Asamblea General estableció el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino y confirió a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) el Estatuto de observador en la Asamblea y en las conferencias de las Naciones Unidas.

### **4.2.1 EL LÍBANO, LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA CUESTIÓN PALESTINA Y LA INTIFADA**

En junio de 1982, Israel invadió el Líbano con la intención declarada de eliminar la Organización de Liberación de Palestina. Se negoció un alto el fuego. Las tropas

---

<sup>19</sup> La Resolución 338 aprobada el 22 de octubre de 1973, durante la Guerra del Yom Kipur, recomienda el cese al fuego y que comiencen las negociaciones entre Israel y sus vecinos árabes sobre la premisa de Tierra-por-Paz establecida en la Resolución 242, de acuerdo con una propuesta conjunta de los Estados Unidos y la Unión Soviética. La resolución estipula que un alto el fuego entrara en vigor dentro de las 12 horas siguientes a la adopción de la resolución.

palestinas se retiraron de Beirut y se trasladaron a los países vecinos. A pesar de las garantías de seguridad para los refugiados palestinos que quedaron atrás, hubo masacres a gran escala en los campamentos de Sabra y Shatila. En septiembre de 1983, la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina adoptó los siguientes principios: la necesidad de oponerse a los asentamientos israelíes y a las iniciativas israelíes para cambiar el estatus de Jerusalén, el derecho de todos los Estados de la región a fronteras internacionalmente reconocidas, y el logro de los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino. En 1987, comenzó un alzamiento masivo contra la ocupación israelí del territorio palestino (la Intifada). Los métodos utilizados por las fuerzas israelíes provocaron gran número de palestinos civiles muertos y heridos. En 1988, el Consejo Nacional de Palestina reunido en Argel proclamó el establecimiento del Estado de Palestina (Unidas N. , s.f.).

### **4.2.2 EL PROCESO DE PAZ EN LA DÉCADA DE 1990**

En 1991 se celebró la Conferencia de Paz de Madrid con el objetivo de lograr un arreglo pacífico mediante negociaciones directas en dos direcciones: entre Israel y los Estados Árabes, y entre Israel y los palestinos<sup>20</sup>. Las negociaciones debían centrarse en cuestiones de ámbito regional como el medio ambiente, el control de armamento, los refugiados, el agua y la economía. Las negociaciones culminaron con el reconocimiento mutuo entre el Gobierno de Israel y la Organización de la Liberación de Palestina, como representante del pueblo palestino, y la firma en 1993 de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional<sup>21</sup> (también conocido como el Acuerdo de Oslo), así como los acuerdos de aplicación subsiguientes, que condujeron a la retirada parcial de las fuerzas israelíes, las elecciones al Consejo Palestino y la Presidencia de la Autoridad Palestina, la liberación parcial de los presos y el establecimiento de una administración en las zonas palestinas autónomas (Unidas N. , s.f.). Esta Declaración de 1993 pospuso ciertas cuestiones como el estatuto permanente, a las conversaciones de Camp David en 2000 y 2001 en Taba, que terminaron finalmente sin acuerdo.

### **4.2.3 2000-2016: 2ª INTIFADA, EL MURO DE SEPARACIÓN Y LA HOJA DE RUTA.**

---

<sup>20</sup> Resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

<sup>21</sup> Tratado en el punto 4.3.2.

La visita de Ariel Sharon<sup>22</sup>, primer ministro de Israel del partido Likud, a la Explanada de las Mezquitas (al-Haram ash-Sharif) de Jerusalén en 2000, inició la Segunda Intifada. A continuación, Israel comenzó la construcción de un muro de separación con la Ribera Occidental, ubicado principalmente dentro del Territorio Palestino ocupado y declarado ilegal por la Corte Internacional de Justicia (Internacional A. , 2004)<sup>23</sup>. En 2002, el Consejo de Seguridad declaró su idea de dos Estados: Israel y Palestina. Ese mismo año, la Liga Árabe adoptó la Iniciativa de paz árabe.<sup>24</sup> La idea de los dos estados estaba prevista también la Hoja de Ruta que el Cuarteto (compuesto por Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia y las Naciones Unidas) formuló en 2003. En 2003 también, se aprobó en Ginebra el Acuerdo no oficial de paz entre israelíes y palestinos. En 2005, Israel retiró a sus colonos y tropas de Gaza, aunque manteniendo el control de sus fronteras, costas y espacio aéreo.

Después de las elecciones legislativas palestinas de 2006, el Cuarteto instó a la Autoridad Nacional Palestina a su compromiso con la no violencia, el reconocimiento de Israel y la aceptación de los acuerdos previos. Tras la toma del poder de Hamas en Gaza en 2007<sup>25</sup>, Israel impuso un bloqueo<sup>26</sup>. El proceso de Annapolis de 2007 y 2008 no culminó en acuerdo alguno. El aumento de lanzamiento de cohetes y los ataques

---

<sup>22</sup> La visita el 28 de septiembre del 2000, Ariel Sharon, líder del Likud desencadenó una oleada de violencia que, a lo largo de seis años, se cobró la vida de casi 5.000 personas, 900 menores de edad. Israel quiso reivindicar la soberanía del lugar más sagrado del judaísmo. “Estoy aquí porque con mi presencia quiero demostrar que el Monte del Templo nos pertenece», afirmó Sharón

<sup>23</sup> Sentencia del Tribunal Internacional de Justicia de la Haya del 9 de julio de 2004. La decisión fue tomada por 14 votos a favor y uno en contra (el del magistrado estadounidense) y exigía que el muro fuera destruido y que se indemnizaran a las familias afectadas. El Gobierno israelí anunció que no acataría el fallo, ya que no era vinculante al tratarse de una opinión consultiva.

<sup>24</sup> La cumbre de la Liga Árabe presentó una oferta de paz a Israel basada en la iniciativa del príncipe heredero saudí, Abdalá bin Abdelaziz. El documento de Beirut, que ofrecía a Israel 'relaciones normales en el marco de una paz amplia' a cambio de la retirada total de los territorios árabes ocupados en Gaza, Cisjordania y el Golán y la aceptación de un Estado palestino independiente, con la capital en Jerusalén oriental. La declaración sólo solicitaba el retorno de los refugiados palestinos de forma colateral.

El documento pedía el apoyo de toda la comunidad internacional a la iniciativa, y en particular la asunción de la misma por parte del Consejo de Seguridad de la ONU, Estados Unidos, Rusia, la comunidad islámica y la Unión Europea. Fue aprobado por la Liga Árabe en la Cumbre de Beirut de 2002.

<sup>25</sup> Hamas surgió después de la primera Intifada palestina como el principal opositor a los acuerdos de paz de Oslo entre Israel y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP). Continuó ganando respaldo político tras el fracaso de las negociaciones en Camp David, en el año 2000 y de la explosión de la segunda Intifada. Su labor social en clínicas y escuelas también le atrajo el favor de varios palestinos que se sentía decepcionados con la corrupción y la ineficiencia de la Autoridad Nacional Palestina, dominada por Fatah. Esto, sumado a la muerte en 2004 de Yasser Arafat, el principal líder palestino y uno de los fundadores de Fatah, contribuyó a su victoria electoral en 2006.

<sup>26</sup> Desarrollado en el punto 5.3

aéreos a finales de 2008 llevó a la operación terrestre israelí en Gaza, conocida como «Plomo Fundido».<sup>27</sup>

El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la Resolución 1860, en la que se solicitó el alto el fuego y la retirada de las tropas israelíes de Gaza (Seguridad, Resolución 1860, 2009).

En 2011, el presidente Mahmoud Abbas presentó la solicitud de ingreso de Palestina a las Naciones Unidas, solicitud que quedó pendiente de la decisión del Consejo de Seguridad. El 31 de octubre de ese mismo año, la UNESCO admitió a Palestina como miembro de pleno derecho.<sup>28</sup>

A principios de 2012, en Amán tuvieron lugar conversaciones exploratorias entre Israel y Palestina. En noviembre, estalló un nuevo ciclo de violencia entre Israel y Gaza, que concluyó con un alto el fuego negociado por Egipto. El 29 de noviembre de 2012 se concedió a Palestina la condición de Estado observador no miembro de las Naciones Unidas<sup>29</sup>. La Asamblea General declaró 2014 el Año Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino<sup>30</sup>. Tras el anuncio de la creación de un Gobierno

---

<sup>27</sup> Ataque militar contra la Franja de Gaza. Operación dirigida a objetivos de la infraestructura de la organización Hamás, principalmente puertos, sedes ministeriales, cuarteles de policía, depósitos de armas y los túneles subterráneos que comunicaban la Franja de Gaza con Egipto. El conflicto fue descrito como la "*Masacre de Gaza*". Murieron alrededor de 1400 palestinos, la mayoría de ellos civiles. Según Naciones Unidas, 3.540 viviendas fueron completamente destruidas y otras 2.870 resultaron severamente dañadas.

<sup>28</sup> La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) admitió el 31 de octubre de 2011 a Palestina como miembro en la 36ª Conferencia General de la Unesco celebrada en París, después de una votación con 107 votos a favor (casi todos los latinoamericanos, España, Francia y otros europeos) 14 en contra (Estados Unidos e Israel entre otros) y 52 abstenciones, entre éstas México. Estados Unidos anunció que dejaba de financiar a la agencia, lo cual equivalía para la Unesco que perdía el 22% de su presupuesto. Para el Gobierno israelí, la decisión alejaba la posibilidad de lograr un acuerdo paz.

<sup>29</sup> El 29 noviembre 2012, la Asamblea General de la ONU reconoció a Palestina como Estado observador no miembro de las Naciones Unidas en una resolución adoptada con 138 votos a favor, 41 abstenciones y 9 votos en contra (Unidas A. G., 2012).

En la resolución se decía que ésta "reafirma el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación e independencia en un Estado de Palestina a partir de las fronteras de 1967", elevaba el estatus de la ANP de "entidad observadora" a "Estado observador no miembro". Además, expresaba la "urgente necesidad" de reanudar y acelerar las negociaciones para alcanzar un acuerdo de paz "justo, duradero y completo" entre palestinos e israelíes basado en las resoluciones de la ONU, los principios de Madrid y la hoja de ruta del Cuarteto.

<sup>30</sup> Resolución de la Asamblea General del 26 de noviembre de 2013; 68/12. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino:

“*Solicita* al comité que siga haciendo todo lo posible para promover la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación, apoyar el proceso de paz en el Oriente Medio con

palestino de consenso nacional, Israel suspendió en abril de 2014 la nueva ronda de negociaciones que se había iniciado en 2013. En julio y agosto de ese mismo año, estallaron de nuevo los enfrentamientos entre Israel y Gaza (Unidas N. , s.f.).

## **5. ETAPAS DEL PROCESO DE PAZ**

### **5.1 DESDE LA GUERRA DE LOS SEIS DÍAS A LA CONFERENCIA DE PAZ DE MADRID**

En el periodo anterior a 1965 se habían producido innumerables conflictos, falta de apoyo político y de derecho para lograr la paz, sin embargo, el futuro iba a estar abierto a la esperanza, ya que, a pesar de vivirse muchos momentos de conflicto, se iban a producir aperturas al Derecho Internacional que iba a ir permitiendo vislumbrar aspectos propios de la paz<sup>31</sup> hasta La Conferencia de Madrid de 1991.

En los 65 primeros años del siglo XX se habían sucedido imperios y potencias en la zona, formando colonizaciones y generando fuerzas a favor y en contra en un pequeño territorio, con unas poblaciones que, sobre el mapa, formaban Estados-naciones, aunque, continuaban siendo pequeñas tribus o castas.

En este año 1965 se vivía intensamente la pugna entre las dos superpotencias que se repartían el mundo: Estados Unidos y la URSS que habían heredado, no

---

miras al logro de la solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967 y la solución justa de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo y movilizar el apoyo y la asistencia internacionales al pueblo palestino”.

El objetivo del Año Internacional es fomentar la solidaridad hacia el pueblo palestino y generar un mayor impulso y apoyo internacionales para la realización de sus derechos inalienables, que se les han negado durante demasiado tiempo. El Año ayudará a situar los siguientes elementos en el primer plano de las preocupaciones internacionales:

- Los temas básicos relacionados con la cuestión de Palestina, según las prioridades establecidas por el Comité, como los derechos inalienables del pueblo palestino, especialmente los derechos a la libre determinación y la independencia, y el apoyo al proceso de paz con miras a lograr un asentamiento permanente con arreglo al derecho internacional y a las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el particular;
- Lo acontecido con respecto a los obstáculos en el proceso de paz abierto, particularmente aquellos que requieran atención urgente, como los asentamientos, la situación de Jerusalén, el bloqueo de Gaza y la situación humanitaria en el Territorio Palestino Ocupado;
- La movilización de la acción nacional, regional e internacional para conseguir una solución total, justa y duradera a la cuestión de Palestina (General, Resolución 68/12, 2013).

<sup>31</sup> Cobban H. (1989) La Organización para la Liberación de Palestina. México: Fondo de Cultura Económica, p. 454. “Yasser Arafat y Khalil al Wazir viajaron a Beijing bajo los auspicios argelinos. Su visita puso la base para una relación con la República Popular China que resultó estratégicamente vital para Al-Fatah durante toda la década siguiente”.

directamente, el mando de dos potencias: Gran Bretaña y Francia que, a su vez, tomaron el testigo del Imperio Otomano<sup>32</sup>. Cada bloque, EE. UU. y URSS, pasó a ser protagonista de una parte de Oriente Medio, tratando, de arrebatarle sus zonas de acción: Israel, claramente americano; Egipto y Siria, claramente soviéticas; Líbano que era más tendente a la línea francesa que había llevado hasta el momento y con cierto guiño a los americanos, mientras que Jordania era más cercana a los EE.UU. Israel se asentó en Palestina después de su nacimiento como Estado en 1948 tratando de ganar estabilidad y seguridad por la victoria en la guerra de 1967 obtenida contra Siria, Egipto y Jordania, unidas contra su enemigo común, Israel, y apoyadas por facciones palestinas, especialmente en Siria y Jordania. En este contexto se gestó la Guerra de los Seis Días. (Carrillo, 2015)

En el año 1967, el Consejo de Seguridad dictó varias Resoluciones sobre el tema de Oriente Medio<sup>33</sup>. Instó a Israel a que garantizara la protección, el bienestar, y la seguridad de los habitantes de la zona, así como a respetar los principios humanitarios en el trato de los prisioneros de guerra (Seguridad R. C., 1967).

En 1978, se firmó el Acuerdo de Camp David. Se accedió a que hubiera un cierto tipo de autonomía para Cisjordania y Gaza, aunque no había un enlace formal entre el Acuerdo de paz con Egipto y la autonomía<sup>34</sup>. Israel firma la paz con Egipto y le devuelve el Sinaí, que había sido ocupado en 1967. Este es el primer gran acuerdo entre israelíes y árabes. En 1981 el presidente egipcio Sadat fue asesinado por miembros de un grupo contrario al acuerdo con Israel.

### 5.1.1 LA PRIMERA INTIFADA

La primera de las Intifadas comienza en diciembre de 1987, como un movimiento popular con manifestaciones y protestas violentas contra la presencia de las Fuerzas de

---

<sup>32</sup> La Guerra fría, que tuvo su inicio poco después de la Segunda Guerra Mundial (1945) se refiere al período histórico de disputas estratégicas y conflictos indirectos entre Estados Unidos y la Unión Soviética, por la hegemonía política, económica y militar en el mundo. Las razones de este enfrentamiento fueron esencialmente ideológicas y políticas. Los diferentes sistemas económicos y políticos adoptados por los dos países eran antagónicos y competidores. Por un lado, el capitalismo estadounidense y por otro el comunismo soviético. El enemigo común, el nazismo, fue lo que mantuvo al lado del otro y, una vez derrotado, cada país trató de hacer frente a sus propios intereses políticos, económicos y territoriales.

<sup>33</sup> La Resolución 233, de 6 de junio, solicitaba el cese del fuego entre las partes en la Guerra de los Seis Días; la 234, de 7 de junio, nuevamente instaba al cese del fuego y todas las actividades militares; en la 235, de 9 de junio, Israel y Siria anunciaban la mutua aceptación de requerimiento del Consejo de Seguridad de cese del fuego a la vez que condenaba, una vez más, la actividad militar y las hostilidades. [https://undocs.org/es/S/RES/233%20\(1967\)](https://undocs.org/es/S/RES/233%20(1967)) [https://undocs.org/es/S/RES/234%20\(1967\)](https://undocs.org/es/S/RES/234%20(1967)) [https://undocs.org/es/S/RES/235%20\(1967\)](https://undocs.org/es/S/RES/235%20(1967))

<sup>34</sup> Desarrollado en el punto 4.4



Seguridad y el Ejército israelíes. Su objetivo era acabar con las asfixiantes condiciones sociales vividas en Palestina.

La protesta, organizada y liderada en un principio por la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), pero después secundada y protagonizada por grupos más radicales, tenía como objetivo principal intensificar la acción y presión sobre las fuerzas israelíes, llamar la atención internacional sobre el problema de Palestina y desmotivar a la sociedad israelí, con un conflicto de baja intensidad, pero larga duración, con respecto al futuro de la región. Las consecuencias, sin embargo, fueron muy diversas, no consiguiendo sus objetivos totalmente. En primer lugar, porque fue la propia dinámica regional, tras la primera guerra del Golfo (1991), la que originó el comienzo del proceso de paz, y porque el apoyo de la OLP a Irak durante la ocupación de Kuwait deslegitimó la causa de la OLP ante la Comunidad Internacional, la Unión Europea (Comunidad Económica Europea entonces) y el resto del mundo árabe (El conflicto árabe- israelí. Nuevas expectativas, 2006).



35

---

<sup>35</sup> La llamada “Intifada de las piedras” El país.com

### 5.1.2 EL CAMINO HACIA LA PAZ. HECHOS QUE CONDUJERON AL ACUERDO

El 13 de septiembre 1993, con la mediación del entonces presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, Israel y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) firmaron un documento de tregua en Washington.

El acuerdo rubricado por el ministro de Asuntos Exteriores de Israel, Shimon Peres, y el responsable de relaciones políticas de la OLP, Mahmoud Abbas, suponía el reconocimiento de la autonomía de los palestinos de la franja de Gaza y Jericó por parte de Israel. El documento, firmado ante el primer ministro israelí, Yitzhak Rabin, y el líder de la OLP, Yasser Arafat, fue acogido con enormes esperanzas como un primer paso hacia la construcción de la paz en Oriente Medio. Los esfuerzos de ambas partes se vieron reconocidos en 1994 con la concesión del Premio Nobel de la Paz a Shimon Peres, Yitzhak Rabin y Yasser Arafat. Sin embargo, el problema sigue aún sin resolver en la actualidad, debido a las grandes dificultades que le rodean.



36

El acto, que tuvo lugar en los jardines de la Casa Blanca selló el reconocimiento mutuo entre Israel y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) dando comienzo al proceso de paz entre Israel y Palestina. Este acontecimiento fue la

---

<sup>36</sup> En la foto Bill Clinton, Yitzhak Rabin y Yasser Arafat. Blogs. Reuters.com

culminación de varios hechos que sucedieron en el mundo, como el fin de la Guerra Fría, la invasión de Irak a Kuwait y el estallido de la Intifada en 1987. Las dos primeras tuvieron como consecuencia la división del mundo árabe y el realineamiento de fuerzas en la región, en la que Israel dejó de ser el factor de aglutinamiento, mientras que la Intifada trajo como nuevo elemento las fuerzas del fundamentalismo islámico dentro de la población palestina y el debilitamiento interno de la OLP. Estos tres acontecimientos causarían una conjunción de intereses entre Israel y la OLP que llevarían a los partes a buscar un acercamiento y un acuerdo de paz (Tatiana Rincón, Marcos Peckel, 1997).

Más de tres décadas de enfrentamiento entre la Unión Soviética y Estados Unidos en Oriente Medio terminaron cuando se produjo la disolución de la Unión Soviética y el consiguiente fin de la Guerra Fría. Los norteamericanos y los soviéticos se involucraron en los asuntos árabes e israelíes desde la creación en 1947 de Estado de Israel, que fue reconocido casi de inmediato por las dos potencias.

En 1956 se presenta la crisis del Canal de Suez<sup>37</sup>, cuando Egipto cerró el paso a la navegación israelí, hecho que Israel consideró como un acto de guerra y por lo que decidió lanzar un ataque junto con Gran Bretaña y Francia que querían recuperar el canal que Nasser había nacionalizado. Desde esta crisis, el Medio Oriente se convirtió en uno de los escenarios de mayor conflicto de la Guerra Fría.

A mediados de los cincuenta los soviéticos entablaron relaciones con algunos países árabes con los que firmaron tratados de defensa que permitieron la instalación de bases militares. La política soviética también se consolidó gracias al apoyo brindado por los árabes contra Israel en especial después de la Guerra de los seis días de 1967<sup>38</sup>. La posición soviética condujo al acercamiento entre Estados Unidos e Israel. Los países de la región se alinearon a un lado u otro. Sin embargo, la situación cambió a partir de

---

<sup>37</sup> La crisis del Canal de Suez o Guerra del Sinaí fue una guerra que se desarrolló en 1956 en territorio egipcio como consecuencia de la nacionalización del canal de Suez por el presidente egipcio Nasser, y que enfrentó a este país con una alianza formada por Gran Bretaña, Francia e Israel, que consideraron que ésta ponía en peligro el suministro petrolífero procedente del Golfo Pérsico.

<sup>38</sup> La Guerra de los seis días se desarrolló entre el 5 y el 10 de junio de 1967 y en ella Israel se enfrentó a Egipto, Siria y Jordania a los que derrotó. Tuvo consecuencias que todavía perduran por su impacto en la política en el mundo árabe, en Israel y en la implicación de Estados Unidos en esta región del mundo. Israel multiplicó el tamaño del territorio bajo su control al quitarle a Egipto la península del Sinaí y la franja de Gaza; los Altos del Golán a Siria; y Jerusalén Este y Cisjordania a Jordania.

1989 cuando la confrontación Este-Oeste llegó a su fin debido a la caída de la Unión Soviética. El fin de la Guerra Fría delineó un nuevo orden internacional que trajo una gran distensión en Oriente Medio donde Estados Unidos se convirtió en la potencia hegemónica. Además, conseguir la estabilidad en la región era un objetivo primordial para EE. UU., Europa, Rusia y los países industrializados en general, con el fin de asegurar el suministro de petróleo. La paz es un buen negocio y era necesario impulsarla. (Tatiana Rincón, Marcos Peckel, 1997)

### 5.1.3 LA GUERRA DEL GOLFO

El 2 de agosto de 1990 Kuwait fue invadido por fuerzas iraquíes, marcando un hito trascendental en el Medio Oriente cuando por primera vez un país árabe atacó e invadió a otro, creando una profunda división en el mundo árabe. Con la invasión de Irak se situaba a pocos kilómetros de distancia de Arabia Saudí. Esto enfrentó a Arabia Saudí y Egipto contra el poderoso ejército iraquí. Irak quería convertirse en la potencia dominante del Golfo y al mismo tiempo Saddam Hussein se convertía en el principal comprador mundial de armas, no sólo armas químicas, también biológicas y nucleares.



39

El mundo árabe se divide y entre los que apoyan a Irak están la OLP, Yemen, Sudán y Libia. Arabia Saudí y los países a los que la invasión afectó directamente consiguieron también el apoyo de Egipto y en menor medida Siria. Irán, la otra potencia petrolera se mantuvo neutral durante todo el conflicto. Israel no participó en la guerra debido a un acuerdo al que llegaron Itzjak Shamir y Georges Bush. Los países del bloque occidental querían evitar que Irak llegara a determinar y controlar gran parte de la producción mundial del petróleo y su precio. Por lo que una fuerza de Naciones Unidas, que había sancionado a Irak desde el principio, y liderada por Estados Unidos lanzó un ataque masivo contra Irak conocido como operación “Tormenta del desierto” el 15 de enero de 1991, derrotando en pocos días a Hussein.

Al finalizar la Guerra del Golfo, árabes e israelíes se situaron por primera vez del mismo lado, lo que les acercaría en la búsqueda de la paz. Con la derrota de Irak, la OLP perdió gran parte del apoyo económico y financiero que tenía de los países del Golfo lo que provocó su debilitamiento general. Los países petroleros que se encontraban entre los principales donantes de la Organización le retiraron su apoyo moral y económico, ocasionando un duro revés para Arafat con la consiguiente pérdida de liderazgo frente a los palestinos. Su debilitamiento también se ocasionó por la imagen de terrorista debido a los atentados que perpetraba Al Fatah, el brazo armado de la OLP. Además, había apoyado al régimen de Hussein (Tatiana Rincón, Marcos Peckel, 1997).

Estados Unidos vio al finalizar la Guerra del Golfo la oportunidad de estabilizar la región a través de negociaciones de paz por la vulnerabilidad tanto de israelíes como de palestinos, ya que ambos podían ser persuadidos para que llegaran a un compromiso. La guerra alteró la política de la región y Estados Unidos advirtió la oportunidad para consolidar la paz y también sus intereses en Oriente Medio.

Decidida a retomar el liderazgo político perdido por los últimos acontecimientos, la OLP, debilitada económicamente y sin apoyo externo por el apoyo a Irak en la guerra del Golfo, decidió tomar el camino hacia la paz. Y es así como con posterioridad a la Conferencia de Madrid de 1991, la OLP inició negociaciones con el Gobierno Laborista de Israel que llevaron a la firma de la Declaración de Principios y el apretón de manos de la Casa Blanca el 13 de septiembre de 1993.



## 5.2 CONFERENCIA DE PAZ DE MADRID.

En octubre de 1991 se iniciaron las conversaciones bilaterales de Madrid. Se iniciaron con una serie de condiciones palestinas en las que se pedía que se acabara con las construcciones de asentamientos judíos en los territorios y el retiro militar israelí. Los negociadores no llegaron a un acuerdo, sin embargo el mayor logro de la conferencia de Madrid fue que se rompió la barrera psicológica entre árabes e israelíes y se crearon mayores acercamientos. La serie de conferencias que se desarrollaron paralelamente a las negociaciones contribuyó a este logro donde se pudieron tratar temas de discusión como el de la mujer. El hecho de haber coexistido durante tanto tiempo también facilitó el entendimiento porque palestinos e israelíes, conocían las costumbres, el modo de pensar y actuar del otro (Tatiana Rincón, Marcos Peckel, 1997).



40

Después de la Conferencia de Madrid continuaron las negociaciones sin avanzar mucho, pero el proceso de paz se activó a partir de las elecciones de junio de 1992 en Israel cuando el Partido Laborista<sup>41</sup> recuperó nuevamente el poder después de 15 años de gobierno del Likud. Dentro de sus planes se encontraba impulsar el acuerdo de paz.

---

<sup>40</sup> El presidente de Estados Unidos, George H. W. Bush, durante su discurso en el Palacio Real de Madrid, en la Conferencia de Paz de Madrid, el 30 de octubre de 1991. Foto: U.S. National Archives and Records Administration

<sup>41</sup> El Partido Laborista israelí es un partido de izquierda moderada y miembro de la Internacional socialista. El Likud, es un partido de centro derecha, cuyo líder es Benjamín Netanyahu, actual presidente del país.

Los miembros del laborismo apoyaban el acuerdo de paz de Camp David sobre los territorios ocupados. El acuerdo entre Israel y Egipto establecía que los gobiernos de Egipto, Jordania e Israel convendrían la formación de un gobierno democrático palestino en la Franja occidental y en Gaza. Tras su establecimiento, las fuerzas armadas israelíes y la administración militar se retirarían y comenzaría un periodo de transición de cinco años. Al Likud no le convenía esta propuesta, ya que proponía seguir con la política de asentamientos.

Rabin sin embargo quería la paz y decidió hablar con la OLP, aunque negoció con una posición de fuerza para alcanzar compromisos que beneficiaran a Israel. Pero una gran mayoría de la población de las dos partes quería continuar con la búsqueda de la paz.

### 5.3 ACUERDOS DE OSLO

#### 5.3.1 NEGOCIACIONES SECRETAS EN NORUEGA: LA VÍA OSLO.

Aunque desde la Conferencia de Madrid, ambas partes habían negociado, no habían alcanzado resultados concretos. Pero con la intervención secreta de Noruega alcanzaron un acuerdo llamado Declaración de Principios. De la Declaración se derivaron tres acuerdos que concretaban su alcance.

En Noruega el académico Terje roed Larsen, encargado de realizar un estudio social en Gaza organizó una serie de reuniones donde miembros de la OLP y altos oficiales israelíes se reunieron secretamente en Noruega entre enero y agosto de 1993 para crear un canal paralelo a Washington llamado Canal de Oslo<sup>42</sup>. El proceso fue llevado a cabo en completo secreto para evitar que los medios de comunicación y opositores al acuerdo entorpecieran las discusiones.

El jefe de la sección económica de la OLP Abu Ala inicio las conversaciones con la propuesta de retirar las tropas israelíes de los territorios ocupados.

---

<sup>42</sup> Mona Juul, de la Cancillería noruega, junto con su esposo Terje Roed Larsen, un sociólogo y diplomático, conjuntamente ayudaron a facilitar las reuniones, varias de las cuales, se dieron en la cocina de su residencia (Mundo, 2010).

"Fueron negociaciones extremadamente difíciles hasta el final. El resultado solo se vino a dar uno o dos días antes", reveló Mona Juul, diplomática noruega, a la BBC.

Obtenido de:

[https://www.bbc.com/mundo/internacional/2010/09/100901\\_medio\\_orient\\_e\\_oslo\\_acuerdo\\_wbm](https://www.bbc.com/mundo/internacional/2010/09/100901_medio_orient_e_oslo_acuerdo_wbm)

### 5.3.2 LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El resultado de estas negociaciones fue la firma de la Declaración de Principios el 20 y el 21 de agosto de 1993. El 9 de septiembre Arafat dirige una carta a Simon Peres que contiene los siguientes compromisos.

“Reconocimiento por parte de la OLP del derecho de Israel a vivir en paz y seguridad. Aceptación por parte de la OLP de las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Compromiso de la OLP para procurar una solución pacífica del conflicto. Renuncia de la OLP para recurrir al terrorismo y a todo acto de violencia. Anulación de los artículos y puntos de la carta palestina que niegan el derecho de Israel a existir” (Unidas A. G., Declaración de principios, 1993).<sup>43</sup>

Ese mismo día el primer ministro Rabin responde a la carta de Arafat manifestando que el gobierno de Israel reconoce a la OLP como representante del pueblo palestino y se dispone a iniciar las conversaciones de paz.

El último acto de las negociaciones de Oslo fue la ceremonia oficial de la firma de la Declaración de principios que llevó a cabo en los jardines de la Casa Blanca el 23 de septiembre de 1993.

En la Declaración de Principios se acordó la convocatoria de las primeras elecciones nacionales palestinas para elegir un Consejo palestino encargado de la elaboración de una Constitución.

El proceso de paz iniciado con tantas expectativas comenzó a estancarse a mediados de 1995 por diversas causas como, el no cumplimiento de las expectativas económicas de los palestinos que pretendían mejorar sus condiciones de vida, los fundamentalismos de palestinos e israelíes, la proliferación de asentamientos judíos o el futuro de Jerusalén. Esto ocasionó demoras en el calendario acordado y la congelación de las conversaciones.

---

<sup>43</sup>Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional  
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/48/486>



La consolidación del proceso de paz tropieza con múltiples obstáculos como la pobreza de los palestinos, lo que se convierte en caldo de cultivo de ideas religiosas extremistas, el fundamentalismo islámico, ya que los grupos extremistas no aceptan la Declaración de principios. El extremismo judío al igual que el fundamentalismo islámico amenaza la paz. Como los grupos de judíos ultrarreligiosos y ultranacionalistas. Algunos sectores no aceptan las devoluciones territoriales a los palestinos porque consideran que por derecho bíblico estas regiones pertenecen al pueblo judío.

Estos hechos junto con los tradicionales puntos clave presentes en el conflicto, como el problema de los refugiados en los países limítrofes y el reparto de los recursos naturales, seguían provocando tensiones que obstaculizaban la marcha del proceso de paz.



44

### 5.4 CUMBRE DE PAZ DE CAMP DAVID

La Cumbre de Paz en Oriente Medio de Camp David de julio de 2002 (conocida también como Camp David II) se celebró entre el presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, el Primer Ministro de Israel, Ehud Barak, y el representante de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat. La cumbre comenzó el 11 de julio, finalizando el 25 de julio,

---

<sup>44</sup> En 1994, Arafat, Rabin y S. Peres compartieron el Premio Nobel de la Paz “ por sus esfuerzos para alcanzar la paz en Oriente Próximo”. ABC. es

sin alcanzar acuerdos. Al finalizar se emitió una *Declaración Trilateral*<sup>45</sup> expresando una serie de principios que sirvieran de guía en las futuras negociaciones. Una vez más la conferencia no logró alcanzar un acuerdo definitivo que pusiera fin al conflicto.

El fondo de estos acuerdos era que Israel gradualmente cediera el control de los territorios palestinos a éstos a cambio de paz. El proceso de Oslo era delicado y había avanzado con lentitud. Tuvo un punto más delicado con el asesinato de Yitzhak Rabin y fracasó finalmente cuando Arafat y Barak no llegaron a un acuerdo en Camp David en julio de 2000.

En sus puntos principales, los Acuerdos de Oslo preveían la retirada de los israelíes de la Franja de Gaza y Cisjordania, así como el derecho de los palestinos al autogobierno. El Gobierno palestino duraría cinco años de manera interina y durante este tiempo el estatus sería renegociado. Las cuestiones que provocaban mayor fricción como la situación de Jerusalén, los refugiados, los asentamientos israelíes, la seguridad y las fronteras si que se incluyeron.



46

El autogobierno interino sería paulatinamente asumido por las autoridades palestinas, aunque la segunda Intifada y los atentados terroristas indiscriminados de grupos palestinos radicales paralizarían el proceso y provocarían, no pocas veces, la ruptura de negociaciones entre las partes. En resumen, se puede decir que la entrega de Gaza y la total retirada israelí, junto con la cesión del control de las fronteras a los palestinos, significó el cumplimiento de una buena parte de los Acuerdos de Oslo.

---

<sup>45</sup> Trilateral Statement on the Middle East Peace Summit at Camp David, 25- jul- 2000 President William J. Clinton Israeli, Prime Minister Ehud Barak, Palestinian Authority Chairman Yasser Arafat.  
Obtenido de: <https://mfa.gov.il/mfa>

<sup>46</sup> El mundo.es

Quedaba, sin embargo, la espinosa cuestión de la entrega de los territorios de Cisjordania, donde aún quedaban numerosas colonias y enclaves judíos. (El conflicto árabe- israelí. Nuevas expectativas, 2006)

Las negociaciones que se llevaron a cabo con la mediación de la Administración Clinton estuvieron muy cercanas a prosperar. Uno de los principales motivos de su fracaso fue que Palestina se negó en todo momento a aceptar cualquier acuerdo que implicara la renuncia al derecho de retorno de los refugiados.

### 5.1.1 ÉPOCA NETANYAHU: EL PROTOCOLO DE HEBRÓN Y WYE RIVER

En el año 1996 llega al gobierno Netanyahu que pretendía lograr la paz con los palestinos al mismo tiempo que aumentaba la seguridad para Israel. El 23 de octubre de 1998 el primer ministro de Israel firma con los palestinos el Protocolo de *Wye River*<sup>47</sup>, por el que las fuerzas israelíes se comprometen a abandonar Hebrón. Los atentados terroristas retrasaron la retirada. La Autoridad Nacional Palestina no impidió la persistencia del terrorismo, lo cual llevó al fracaso del plan e hizo imposible la aplicación en casi todos sus acuerdos, desde los políticos hasta los económicos.

En las elecciones anticipadas de 1999 ganó el laborista Ehud Barak. El bloqueo político del proceso de paz fue una de las principales causas de su victoria. Israel acepta liberar a miles de prisioneros palestinos en tres fases; fija un calendario para la entrega de los territorios; establece la construcción de una carretera que comunicaría a Gaza con Cisjordania e impone a los palestinos su obligación en colaborar en la detención de terroristas y en la desactivación de los grupos radicales. También se abren las negociaciones entre Israel y la ANP para definir el Estatuto final de Gaza y Cisjordania, tras haber convencido la Unión Europea, Estados Unidos y el mismo Israel a Arafat para que no declarase unilateralmente al nuevo Estado palestino, pues podría provocar la anexión por parte israelí de numerosos territorios en litigio. La parte palestina, provocando con ello una tensión innecesaria que hacía peligrar el acuerdo conseguido, pone sobre la mesa el desmantelamiento total de las colonias de Cisjordania y la cuestión de Jerusalén, un asunto que Israel no quería negociar hasta no alcanzar

---

<sup>47</sup> Se firma en octubre de 1998. Insiste en los procedimientos de la retirada israelí de Cisjordania y Gaza, ya acordada antes y constantemente pospuesta por razones de seguridad.

acuerdos parciales, entendiendo que un acuerdo sobre la “ciudad santa” sería altamente difícil (El conflicto árabe- israelí. Nuevas expectativas, 2006).

En el año 2000 tiene lugar la Cumbre de Camp David. Se avanza en las conversaciones y los palestinos parecen asumir la imposibilidad del regreso de los casi cuatro millones de refugiados por los menos en un futuro próximo. Las conversaciones vuelven a estancarse cuando en septiembre del mismo año, cuando Ariel Sharon visita la “Explanada de las mezquitas”, que provoca la segunda Intifada<sup>48</sup> y nuevamente tensión entre las partes.

### **5.1.3 LA ETAPA DE ARIEL SHARON Y EL BLOQUEO DEL PROCESO DE PAZ**

En las elecciones del 6 de febrero de 2001 llegó al poder Ariel Sharon frente a Barak, lo que demostraba el proceso de paz condiciona de manera importante la política israelí. Las malas relaciones entre Sharon y Arafat paralizaron el proceso de paz una vez más. En ello influyó también la continuación de los atentados terroristas por parte de los grupos palestinos. Se intentó sin éxito la mediación de Estados Unidos y la Unión Europea en algunos pequeños acuerdos concretos, pero hasta la muerte del histórico líder palestino, en 2004, no se volvió a abrir un cauce de confianza.

El acontecimiento más importante de estos años es la denominada “Hoja de Ruta”, una propuesta presentada por el “Grupo de los Cuatro” (Unión Europea, Rusia, Estados Unidos y Naciones Unidas) que pretendía el desbloqueo del proceso y el comienzo de una nueva etapa negociadora entre las dos partes. La “Hoja de Ruta” fue bien acogida por las partes, pero nuevos atentados terroristas y un clima de gran división en Israel, debido al anuncio de la evacuación de Gaza por Arafat, llevaron a un nuevo periodo dominado por la parálisis, la desconfianza y los anuncios de elecciones en las dos partes: Israel y la ANP. (El conflicto árabe- israelí. Nuevas expectativas, 2006)

---

<sup>48</sup> La Segunda Intifada se originó a raíz de la visita de Ariel Sharon, entonces líder de la oposición israelí, al Monte del Templo y la mezquita de al-Aqsa. Esta visita fue interpretada por los palestinos como una provocación que desató la violencia. En esta ocasión no fueron los civiles los que salieron a la calle, sino que los protagonistas fueron partidos políticos y militares. La intifada también recibe el nombre de Intifada de Al Aqsa y duró cinco años aproximadamente. Las guerrillas se hicieron con el liderazgo del levantamiento y facciones armadas tomaron el control (La información, 2014).

## 5.5 LA HOJA DE RUTA

En enero de 2001 en la ciudad egipcia de Taba se inicia una cumbre en un intento de la UE de tener peso político en el proceso. Miguel Ángel Moratinos<sup>49</sup>, entonces enviado especial de la UE a Oriente Próximo, tuvo un papel esencial en la preparación de la cumbre.

Las negociaciones fracasaron por discrepancias sobre el estatuto de Jerusalén y el retorno de los refugiados. El 13 de diciembre de 2001 el primer ministro Ariel Sharon suspende todo contacto con Arafat ante el recrudecimiento de la violencia. El 30 de abril de 2003, el Cuarteto constituido por Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia y las Naciones Unidas presentaron una Hoja de Ruta para la Paz, con el fin de acabar con el conflicto y crear un Estado palestino independiente y soberano que fijaba plazo hasta el año 2005. Es el intento más importante después de Oslo por establecer un camino que debía terminar con la creación de un Estado palestino. Nunca se cumplió. Tony Blair, primer ministro británico fue el portavoz del Cuarteto que debía aplicar la Hoja de Ruta.

La Hoja de ruta para la paz estaba dividida en 3 fases, incluyendo calendario y objetivos:

Fase I: Establecía las bases para alcanzar la paz entre ambos países y planteaba la creación de instituciones palestinas (hasta mediados de 2003). Fase II: Designaba la retirada de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados desde el año 2000, el desmantelamiento de instituciones terroristas y la consolidación de las instituciones palestinas (hasta finales de 2003). Fase III: Instauraba las bases para un estatuto permanente y la eliminación definitiva del conflicto (hasta el año 2005) (Internacional E. p., El proceso de paz en Oriente próximo, 2003).

El Cuarteto se comprometió a llevar a cabo reuniones periódicas con el fin de evaluar los resultados de las dos partes en su aplicación del Plan.<sup>50</sup>

La Hoja de ruta fue endosada por decisión unánime del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas mediante Resolución 1515 del 19 de noviembre de 2003, en los siguientes términos: “Hace suya la Hoja de ruta basada en la ejecución para una

---

<sup>49</sup> <http://www.mideastweb.org/moratinos.htm>

<sup>50</sup> <https://web.archive.org/web/20120625011028/http://www.palestina.int.ar/Hoja%20de%20Ruta.html>

solución biestatal permanente del conflicto palestino- israelí propuesta por el Cuarteto (S/2003/529)”. (García, 2012).

El 11 de noviembre 2004 muere Arafat, protagonista de muchos de los acuerdos. Le sustituye Mahumd Abás al frente de la OLP y luego como presidente.

Posteriormente ha habido otros intentos de acuerdo como el de Ginebra en 2003 y el de Annapolis, en noviembre de 2007, tras siete años de estancamiento. En septiembre 2009, el nuevo presidente Barack Obama junto con Abás y Netanyahu deciden reanudar las conversaciones. En marzo de 2013, Obama realiza una histórica visita a Israel y Palestina para intentar relanzar el proceso.

En abril 2014 Israel suspende el diálogo tras el acuerdo de unidad nacional entre Fatah y Hamás.

### **5.6 LA INICIATIVA DE PAZ ÁRABE**

La Iniciativa de paz árabe, o Iniciativa saudí fue un intento de poner fin al conflicto árabe- israelí aprobada por la Liga árabe en la Cumbre de Beirut en 2002. Era una propuesta de solución al conflicto árabe-israelí en su conjunto, y el conflicto israelí-palestino en particular. Se solicitaba nuevamente volver a las fronteras de las Naciones Unidas establecidas antes de 1967. La iniciativa proponía la normalización de las relaciones y la firma de tratados de paz, a cambio de que Israel abandonara los territorios ocupados en Palestina.

El documento de Beirut, con suficientes ambigüedades terminológicas en los aspectos más conflictivos, ofrecía a Israel “relaciones normales en el marco de una paz amplia” a cambio de la retirada total de los territorios árabes ocupados en Gaza, Cisjordania y el Golán y la aceptación de un Estado palestino independiente, con la capital en Jerusalén oriental. (Internacional E. p., 2002)

Varios funcionarios israelíes respondieron a la iniciativa con apoyos y críticas. El gobierno israelí expresó sus reservas sobre cuestiones como el problema de los refugiados palestinos, la seguridad y la naturaleza de Jerusalén. Sin embargo, la Liga Árabe sigue manteniendo la iniciativa como una posible solución, y se han celebrado reuniones entre la Liga Árabe e Israel.

Esta Iniciativa reapareció en abril de 2017 cuando Mahmoud Abbas insistió durante su discurso ante Cumbre de la Liga Árabe en Jordania, en que la Iniciativa era la única solución posible. Esto fue así por temor de Palestina a que la política de Trump, recién llegado a la Casa Blanca, en Oriente Medio, se centrara en tratar de romper el poco consenso que los países árabes aún tenían sobre Palestina.

## 6. SITUACIÓN ACTUAL

Entre los motivos que originaron el conflicto, hay unos puntos clave que lo hacen perdurar. En los primeros puestos siempre están los asentamientos y el terrorismo, aunque, hay más asuntos centrales que impiden que el conflicto se solucione. Uno de ellos lo representan los refugiados palestinos. También el bloqueo de Gaza por las graves condiciones de vida para sus habitantes en la actualidad. Otro obstáculo para los acuerdos son las fronteras<sup>51</sup>. Y por último la reivindicación sobre los asentamientos de colonos en Cisjordania.

### 6.1 LOS REFUGIADOS

Según la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados, UNRWA, se considera persona refugiada de Palestina a aquella “cuyo lugar de residencia habitual, entre junio de 1946 y mayo de 1948, era la Palestina histórica –el actual estado de Israel– y que perdieron sus casas y medios de vida como consecuencia de la guerra. Los descendientes de esta población son también considerados refugiados por la Agencia” (palestinos, 2019).<sup>52</sup>

La creación del Estado de Israel y los sucesivos enfrentamientos en la zona, ocasionaron que muchos árabes dejaran Palestina y se establecieran en calidad de refugiados en alguno de los países vecinos. En 1950, cuando UNRWA comenzó sus operaciones, 750.000 personas tenían el estatus de refugiado de Palestina. Hoy, son más de 5,4 millones las que esperan dejar de serlo para convertirse en ciudadanos de pleno derecho. Hasta que se alcance este objetivo, son prácticamente su único apoyo.

---

<sup>51</sup> Tratado en el punto 2.1

<sup>52</sup> Página Oficial de la Oficina de Naciones Unidas para los Refugiados (España). [http:// www.unrwa.es/los-refugiados/nakba](http://www.unrwa.es/los-refugiados/nakba)



De este modo aproximadamente una tercera parte de la población refugiada del mundo es Palestina. En la actualidad los registros de la UNRWA cuentan con más de 5 millones de refugiados de Palestina. Otras fuentes elevan el número hasta los 10 millones (10,6 según la OLP<sup>53</sup>), atendiendo al número de desplazados (no cruzaron la frontera) en el conflicto de 1967 y a los refugiados posteriores a 1948 que aquella organización no contabiliza.

Las condiciones de vida de los refugiados, privados en no pocas ocasiones total o parcialmente de derechos sociales, civiles y políticos son realmente duras. De acuerdo con la UNRWA, más de 1,4 millones viven en 58 campamentos, en Gaza, Cisjordania (886.716 refugiados), Jordania –merece resaltarse que todos los refugiados que habitan en Jordania, 2.090.762, disfrutan de una ciudadanía plena, a excepción de los casi 140.000 refugiados oriundos de Gaza–, Líbano (470.604 y tienen dificultades para el acceso a servicios públicos) y Siria (país, como se sabe, en guerra civil que cuenta con 518.949). (Montesinos, 2016)

Campamentos sitiados en pleno conflicto sirio, zonas sometidas a bloqueo militar, ciudades devastadas por los bombardeos, tiendas de campaña desprovistas de las condiciones mínimas para una vida digna, lugares de difícil acceso para la ayuda humanitaria... éstos son los escenarios donde transcurre la vida de la población refugiada de Palestina, desde que un conflicto político les sorprendiera sin previo aviso hace más de 70 años (palestinos, 2019).<sup>54</sup>

En septiembre de 1948, según el informe de la gestión realizada por el mediador de la ONU sobre Palestina, el conde Folke Bernadotte, los árabes palestinos que se habían convertido en refugiados no superaban los 400.000. Bernadotte especifica: “Como resultado del conflicto en Palestina, casi toda la población árabe huyó o fue expulsada de la zona bajo ocupación judía. Esto incluyó a las grandes poblaciones árabes de Jaffa, Haifa, Acre, Ramle y Lydda. De una población de algo más de 400.000

---

<sup>53</sup> “Diez preguntas para entender por qué pelean israelíes y palestinos” BBC News [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140801\\_israel\\_palestinos\\_conflicto\\_preguntas\\_basicas\\_jp](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140801_israel_palestinos_conflicto_preguntas_basicas_jp)

<sup>54</sup> <https://unrwa.es/refugiados/>



árabes antes del estallido de las hostilidades, el número actualmente estimado de árabes en el territorio controlado por los judíos es de aproximadamente 50.000”<sup>55</sup>

Posteriormente, en el informe general de la Comisión de la ONU para la Conciliación en Palestina en 1950, se contabilizaron 711.000 refugiados árabes palestinos tras la guerra. Hoy, según la UNRWA, la agencia de la ONU para los refugiados palestinos, son 5,4 millones. La UNRWA aplica, unos criterios únicos para los refugiados palestinos, ya que éstos son los únicos que heredan el estatus de refugiado a diferencia de los demás refugiados del mundo, por eso la cifra ha crecido de manera tan exponencial. (Cohen, 2017)

Lo que los palestinos llaman el "derecho al retorno" estaría garantizado por el artículo 11 de la resolución 194 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, esto es, su derecho a retornar a tierras y propiedades que les pertenecían antes del conflicto de 1948 o a recibir una compensación económica por su pérdida. Pero Israel se ha negado sistemáticamente a acceder a esta petición, aduciendo que no tiene la capacidad de acoger al gran número de refugiados y sus descendientes, que se encuentran en Cisjordania, Gaza y en campamentos en Jordania, Siria y Líbano.

---

<sup>55</sup> Resolución 194 de la Asamblea de Naciones Unidas fue aprobada el 11 de diciembre de 1948, cerca del final de la Guerra árabe-israelí de 1948. La resolución expresa su agradecimiento por los esfuerzos del enviado de la ONU Folke Bernadotte.

El artículo 11 dice: *Resuelve que debe permitirse a los refugiados que deseen regresar a sus hogares y vivir en paz con sus vecinos, que lo hagan así lo antes posible, y que deberán pagarse indemnizaciones a título de compensación por los bienes de los que decidan no regresar a sus hogares y por todo bien perdido o dañado cuando, en virtud de los principios del derecho internacional o por razones de equidad, esta pérdida o este daño deba ser reparado por los Gobiernos o autoridades responsables* (General, Resolución 194 de la Asamblea de Naciones Unidas, 1948).



56



57

---

<sup>56</sup> Un niño permanece sentado en una de las habitaciones de su casa, tras una redada israelí en varias viviendas del campo de refugiados de Balata (Nablús). Nedal Eshtayah (Getty)

<sup>57</sup> Palestinos refugiados del campo de Yarmouk, en Siria, hacen cola en enero del 2014 para recibir alimentos. El Periódico

## 6.2 LOS ASENTAMIENTOS DE COLONOS

Otro de los principales obstáculos en la actualidad para la resolución del conflicto son los asentamientos de colonos israelíes en territorios palestinos.

Los asentamientos son colonias construidas por Israel a partir de 1967 en territorios conquistados, considerando como propios los territorios ocupados entonces, de modo que dispone de ellos apropiándose de los terrenos. Israel permite a sus ciudadanos instalarse en los territorios palestinos. En Cisjordania viven unos 300.000 israelíes en asentamientos considerados ilegales por el Derecho internacional. La extensión de estos asentamientos hace inviable la construcción de un Estado palestino, porque provoca la disminución de su posible tamaño, más cuando esta práctica ilegal va en aumento.

La Resolución 465 del Consejo de Seguridad aprobada por unanimidad en 1980 (Unidas C. d., Territorios ocupados por Israel, 1980) declaraba que todo intento de Israel de modificar las características físicas, demográficas o institucionales de los territorios de Palestina carecía de validez legal y perjudicaba gravemente el logro de la paz en Oriente Medio al tiempo que deploraba la persistencia de Israel en el uso de estas prácticas y le solicitaba dismantelar las colonias y puestos de avanzada existentes. (Montesinos, 2016) Igualmente se estableció en 2004 el Tribunal Internacional de Justicia en sentencia del 9 de julio de 2004<sup>58</sup>.

Durante mucho tiempo EE. UU. había respetado la construcción de asentamientos por parte de ciudadanos de su principal aliado en Medio Oriente (George W. Bush lo hizo explícito en 2004). La Resolución 242 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el 22 de noviembre de 1967 establecía que se deben respetar las fronteras de 1967. Contrariamente, el compromiso que Estados Unidos adquirió con Israel en 2004 durante el gobierno del expresidente George W. Bush permitía a Israel mantener sus asentamientos como parte de cualquier acuerdo de paz. Israel se opone debido a que

---

<sup>58</sup> Sentencia del 9 de julio de 2004 del TIJ de La Haya:

«Los asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados, incluyendo Jerusalén del Este, no solo son ilegales sino también barreras de la paz y el desarrollo económico y social han, sido establecidos en violación del Derecho internacional».

"Dejarían asentamientos judíos fuera de Israel", ya que hay asentamientos que se encuentran fuera de las fronteras de 1976.

Pero en mayo de 2011, Obama propuso hacer un intercambio de tierras a través de un acuerdo mutuo entre israelíes y palestinos. Para Barack Obama, las "fronteras de 1967" debían ser la "base de las negociaciones" para establecer un futuro estado palestino. "La naturaleza y el alcance de estos intercambios de tierra ha sido uno de los problemas centrales en las negociaciones de años. Israel tiene una lista de los bloques de asentamientos que quiere retener, mientras que los palestinos tienen una lista más limitada de los asentamientos que están preparados para verse incorporados a Israel a cambio de otros territorios" (Marcus, Mayo).

La Resolución 2334 (2016) adoptada el 23 de diciembre del 2016 condenó la construcción de asentamientos israelíes en Cisjordania y calificó a Jerusalén este como territorio ocupado<sup>59</sup>. El Consejo de Seguridad aprobó esta iniciativa, primera en cuatro décadas, condenando los asentamientos, considerado ilegales por el Derecho internacional. En esta ocasión EE. UU. no utilizó su derecho a veto, en contra de la opinión de Donald Trump, más tarde presidente desde el 20 de enero de 2017. Con 14 votos a favor y la abstención de EE. UU., El consejo de Seguridad condenó la construcción y expansión de los asentamientos, la confiscación de tierras, la demolición de viviendas y el desplazamiento de civiles palestinos. Manifestó que el hecho de la continuación de las actividades de asentamientos son un factor que obstaculiza las negociaciones de paz para la región (Unidas C. d., Resolución 2334. Situación de Oriente Medio, incluida la cuestión palestina., 2016).

Human Rights Watch<sup>60</sup> describe de este modo la situación actual:

«Israel continuó proporcionando seguridad, servicios administrativos, vivienda, educación y la atención médica a alrededor de 560.000 colonos que residen en asentamientos ilegales... autorizó obras de construcción de 566 nuevos asentamientos

---

<sup>59</sup> En la Resolución 2334 de 2016 el Consejo de seguridad:

*1. Reafirma que los asentamientos israelíes establecidos en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, son ilegales y suponen un grave obstáculo para el logro de una paz justa, duradera y general;*  
*2. Reitera su exigencia de que Israel, la Potencia ocupante, ponga fin inmediata y completamente a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de que respete plenamente todas sus obligaciones jurídicas en tal sentido;*

<sup>60</sup> Human Rights Watch es una organización no gubernamental dedicada a investigación, promoción y defensa de los derechos humanos.

de viviendas, 529 de las cuales se completaron durante el primer trimestre de 2015, lo que supone un incremento del 93 por ciento de las viviendas iniciadas... Los permisos de construcción son difíciles o imposibles de conseguir para los palestinos obtener en Jerusalén Este o en el 60 por ciento de Cisjordania bajo control exclusivo israelí (zona C). Los palestinos de estas zonas tienen acceso limitado a agua, electricidad, escuelas y otros servicios públicos, todo lo cual es fácilmente disponible para los colonos judíos allí» (Montesinos, 2016).

El domingo 16 de junio Benjamín Netanyahu, primer ministro de Israel anunció el nombre de “Los Altos de Trump”, la nueva colonia de Israel que tendrá 400 casas en el Golán, en honor al presidente de EE. UU. por haber reconocido la soberanía israelí sobre estos territorios.<sup>61</sup>

### 6.3 EL BLOQUEO EN LA FRANJA DE GAZA

Desde el año 2007 existe un bloqueo en la Franja de Gaza por parte de Israel y Egipto. El bloqueo es ejercido por tierra, mar y aire e impide el intercambio de productos y servicios, así como la libertad para entrar o salir de Gaza ya que, Israel controla los accesos terrestres, el espacio aéreo y marítimo. Israel dijo que el bloqueo era necesario para proteger a los ciudadanos israelíes del «terrorismo, los ataques con cohetes y cualquier otra actividad hostil».

Israel somete a la población de Gaza a este bloqueo desde el año 2007, año en que Hamás llegó al poder, que produce una gran falta de alimentos, entre otros a la población. Este bloqueo mantiene prácticamente encerradas a 1,600.000 en 360 Km cuadrados, lo que significa que es la zona con mayor densidad de población de todo el planeta. De estas personas 1,200.000 son refugiados.

---

<sup>61</sup> Israel controla desde la Guerra de los Seis Días de 1967 dos tercios de los Altos del Golán, territorio de Siria, que anexionó en 1981 unilateralmente y sin el reconocimiento de la comunidad internacional.

La resolución de la ONU 242 (de 1967) recuerda a Israel "la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por medio de la guerra", mientras que la 497 (de 1981) considera "la decisión israelí de imponer sus leyes, jurisdicción y administración en los Altos del Golán Sirios ocupados nula, inválida y sin efecto internacional legal".

El pasado 25 de marzo, Trump reconoció formalmente la soberanía israelí en los Altos del Golán, por la defensa estratégica de Israel frente a Irán y sus satélites en el sur de El Líbano y Siria.





La UNRWA es la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados palestinos. La cantidad de necesidades que cubre esta agencia la ha convertido en una especie de administración paralela. El acceso a la sanidad, a la educación, a la alimentación, al agua potable y al resto de servicios sociales no se comprendería si no fuese por el trabajo que realiza este organismo de Naciones Unidas.

Para estas personas que viven en la franja de Gaza, esta situación, el bloqueo de Israel significa una falta de acceso a todos estos servicios, posibilidad de viajar, de forma que todos estos aspectos de su vida están restringidos. La difícil situación humanitaria en la franja de Gaza comprende que el 90% del agua que proviene de los acuíferos no es apta para el consumo humano. Disponer de agua es un reto en Gaza, al igual que la electricidad. En cuanto el acceso a la comida, si bien hay comida en los supermercados, el problema es que no se dispone de dinero para comprarla. Por ello para una gran parte de la población deben ir a por estos alimentos a los centros de distribución que gestiona la comunidad internacional. Allí se distribuyen alimentos básicos como aceite, harina o arroz, carne o leche en polvo.

El ex primer ministro británico David Cameron definió Gaza como "una cárcel al aire libre" tras la imposición del bloqueo en el 2006, ilegal según la ONU por ser una forma de castigo colectivo. El 97% del agua de la Franja de Gaza está contaminada<sup>64</sup>, según varios estudios. La economista de Harvard, Sara Roy ha escrito que, a consecuencia de la periódica destrucción israelí y el veto a la entrada de materiales para la reconstrucción, "seres humanos inocentes, la mayoría jóvenes, están siendo lentamente envenenados por el agua que beben". Gaza será "inhabitable" en el 2020 si no se abren las fronteras.

Según El Banco Mundial el bloqueo ha tenido un gran impacto en la economía y las exportaciones prácticamente han desaparecido.<sup>65</sup>

“Israel dispara deliberadamente contra civiles, que no tiene derecho a encerrar a su población en un campo de concentración o que está envenenando a un millón de niños. Es así, son hechos” (Francia, 2018).<sup>66</sup>

---

<sup>64</sup>El Banco Mundial en un informe de 46 páginas advierte de la situación económica de Gaza: “ La economía no puede sobrevivir sin estar conectada con el mundo” <https://www.europapress.es/internacional/noticia-banco-mundial-asegura-situacion-economica-gaza-requiere-comercio-20180315015052.html>

<sup>65</sup>Nitney-seven per cent of Gaza drinking water contaminated by sewage, salt, expert warns. haaretz.com

## 6.4 EL PROBLEMA DEL AGUA

En el planteamiento del conflicto desde la perspectiva hídrica, el agua es un problema central en todo Oriente Medio y punto clave en las negociaciones de paz entre israelíes y palestinos. Su abastecimiento es motivo de importantes diferencias. La cuenca del Jordán es una de las zonas más áridas de la tierra. Prácticamente la totalidad del agua dulce de Israel proviene de dos fuentes, las aguas superficiales del río Jordán y los acuíferos ubicados en Cisjordania. La principal fuente de agua potable de la zona es el río Jordán, cuyas fuentes se encuentran en los Altos del Golán. Luego controlar los Altos supone controlar el agua.



67

Actualmente, Israel y los territorios palestinos consumen unos 2.000 hm<sup>3</sup>, aunque solo disponen de 1.700 hm<sup>3</sup>, lo que supone un déficit hídrico anual de 300 hm<sup>3</sup> que se

<sup>66</sup> Norman Finkelstein autor del libro *Gaza, investigación sobre su martirio*

<sup>67</sup> Nueva Tribuna



cubre fundamentalmente con la sobreexplotación de los acuíferos de la zona y del río Jordán (Escuer, 2010).

Desde los orígenes del Estado de Israel se elabora un modelo de desarrollo económico basado en el sector agrícola. Este modelo permite dar un uso a la tierra ocupada militarmente para asegurar el control sobre ella y así evitar intentos de recuperación por parte de los países árabes o, incluso del retorno de su población autóctona expulsada. Por supuesto, la agricultura también abastecerá de alimentos a dicha población. Pero para conseguir un sector agrícola como el planificado es necesario contar con abundantes cantidades de agua, ya que la agricultura israelí es intensiva en el uso de este recurso. La agricultura sigue siendo el principal destinatario del agua tanto en Israel como en los Territorios Ocupados. Por ello el control de los recursos hídricos es vital, especialmente en el Valle del Jordán, donde se dan situaciones de gran escasez de agua. Además, se está produciendo en la región un aumento de la demanda de agua, provocado por el crecimiento demográfico y los cambios en los hábitos de consumo. (Senado, 2017).<sup>68</sup>

Según la ONU la mayor parte del agua consumida en Israel proviene de fuera de sus fronteras de 1948 (el 67%), y más en concreto de Cisjordania y los afluentes del Jordán (el 35%) y de la meseta del Golán (22%). Cisjordania obtiene la mayor parte del agua que consume de las capas subterráneas, en mucha menor medida del Jordán y otros ríos. Pero el agua de Cisjordania es extraída por Israel y destinada a su consumo interno. Es por ello que Israel no quiera ceder la gestión de estos recursos a una administración palestina autónoma. La política israelí, dentro de los Territorios Ocupados en Palestina, es la de restringir al máximo el consumo de los palestinos en beneficio de los colonos israelíes instalados en Gaza y Cisjordania (Senado, 2017).

Desde la partición del territorio por la ONU en 1947 y la formación del Estado judío, han existido planes para el reparto de este recurso. Se trata de un punto que ha estado siempre detrás de cualquier negociación. En la conferencia de Madrid, el agua se incorporó a las conversaciones de paz y fue una de las condiciones que puso Israel para seguir con las conversaciones, mantener el control del agua de Cisjordania. Israel ha

---

<sup>68</sup> La cuestión del agua en el conflicto por palestina. [Obtenido de:www.senado.gob.mx/comisiones/recursos\\_hidraulicos/docs/doc17.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/recursos_hidraulicos/docs/doc17.pdf)

intentado impedir la cesión tanto de la gestión como de la soberanía de los recursos hídricos de Cisjordania y Gaza, a la Autoridad Nacional Palestina. Sigue considerando el agua como una cuestión política de Seguridad.

En el II Acuerdo de Oslo de septiembre de 1995 se pactó “la distribución equitativa de los recursos acuíferos comunes que estaban implantados y que dicha utilización fuera más allá de un carácter puramente temporal” Este acuerdo estaba previsto para cinco años y sigue vigente, pese a que se ha dado un gran aumento de la población. Aunque el reparto se estableció por un 80% del agua de Cisjordania para Israel y un 20% para los palestinos, en la actualidad los israelíes disponen de un 87% del acuífero, mientras que los palestinos tan solo de un 13%. En Oslo se pactó la creación de un comité conjunto del agua, “pero los palestinos lo abandonaron porque Israel tenía, de facto, derecho de veto”, según Camilla Corradin, coordinadora del Grupo de Trabajo de EWASH, coalición de oenegés en Palestina que trabajan en el sector del agua (Alba, 2016). El Comité para el Agua Común<sup>69</sup> se estableció con el fin de que aprobara cada “nuevo proyecto del agua, tanto potable como residuales, en Cisjordania”. El JWC se componía de un número equitativo de representantes de Israel y de la Autoridad Palestina, aunque en la práctica no ocurre así.

La política hídrica de Israel es uno de los temas geoestratégicos fundamentales para que pueda subsistir como país. Para solucionar el conflicto es necesario una gestión conjunta de los recursos existentes en la región por parte de Israel y Palestina, así como sus vecinos, Líbano, Jordania y Siria. Todo ello buscando un reequilibrio de su uso entre judíos y palestinos de forma sostenible.

## 7. LA CUESTIÓN DE JERUSALÉN

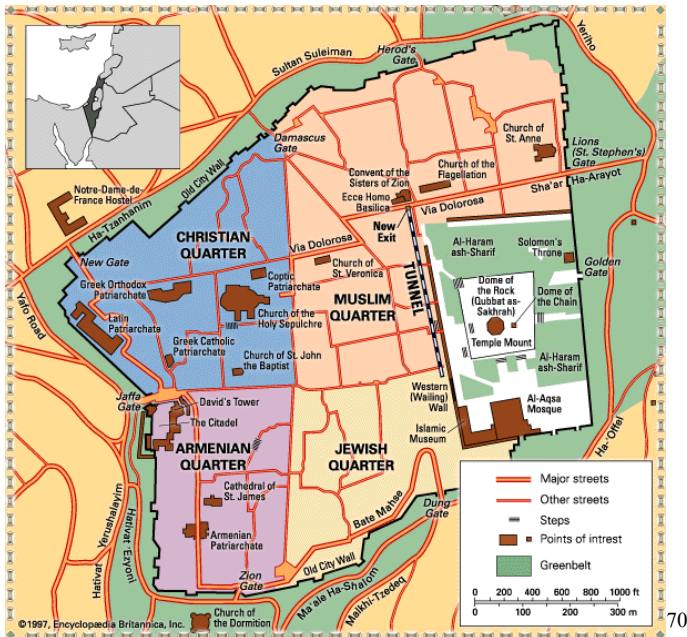
Jerusalén, considerada ciudad sagrada por las tres mayores religiones monoteístas: judaísmo, cristianismo e islam, ha sido objeto de disputas que, a lo largo de los siglos derivaron en reiteradas conquistas y reconquistas.

Esta ciudad se convirtió en un umbral hacia Dios para las tres grandes religiones y es el lugar de la Tierra más disputado de la historia. Hoy la ciudad amurallada es un

---

<sup>69</sup> Joint Water Committee- JWC

mosaico de culturas y creencias donde judíos, cristianos y musulmanes viven uno junto al otro, pero en barrios separados, cada uno en “su” Jerusalén.



El 6 de diciembre de 2017 el presidente de EE. UU. anunció el reconocimiento de Jerusalén (toda la ciudad, no solo la parte occidental) como capital de Israel. La decisión de Trump convirtió a Estados Unidos en el primer país del mundo en reconocer a Jerusalén como capital de Israel, en contra del consenso internacional, ya que el estatus de Jerusalén es uno de los temas más difíciles en las relaciones entre los países musulmanes e Israel y un punto central de cualquier negociación de paz entre palestinos e israelíes.

En el año 1980 el Estado de Israel declaró a la ciudad como su capital y los palestinos la designaron como su sede de Estado, aunque ninguna potencia hasta ahora había reconocido ninguno de estas demandas. La historia de estas disputas se remonta a tiempos antes de la fundación del cristianismo, cuando los judíos fueron conquistados, la destrucción de su templo, el surgimiento del islam y las innumerables cruzadas para recuperar la ciudad. Después vendría el dominio del imperio otomano hasta su derrota en la primera Guerra Mundial, tras la cual la región pasó a ser un protectorado británico.

<sup>70</sup> Pinterest.com

En 1947 la Asamblea General aprobó la Resolución 181<sup>71</sup> para la partición de Palestina en un estado judío y otro árabe. (Israel, 2018)

Se pensó en considerar a Jerusalén como una entidad aparte, una especie de ciudad internacional que sería administrada durante 10 años por la ONU antes de realizar un referéndum para definir su destino. Además, se garantizaba la protección, libre acceso y libertad de culto en los lugares sagrados de la ciudad. El plan nunca llegó a aplicarse debido al estallido de la primera guerra árabe- israelí en 1948 que derivó en la división de la ciudad en dos partes: Jerusalén este bajo el control árabe, y Jerusalén occidental, en manos de Israel. La parte oriental de Jerusalén que incluía la ciudad vieja y todos los lugares sagrados, permanecieron en manos de Jordania hasta 1967 cuando, tras la Guerra de los seis días, Israel se quedó con el control de toda la ciudad. El parlamento israelí aprobó una ley de protección a los lugares sagrados, en la que garantizaba el acceso a éstos por partes de los fieles de las distintas religiones.

Ese lazo histórico de judíos y musulmanes con Jerusalén ha hecho de la ciudad un elemento central en las negociaciones de paz entre Israel y los palestinos. Así, por ejemplo, en los acuerdos de Oslo suscritos en 1993 entre Israel y la Organización para la Liberación de Palestina se estableció que el estatus de la ciudad sería discutido en etapas más avanzadas de las negociaciones. Así fue en las negociaciones de paz de Camp

---

<sup>71</sup> Resolución 181 (ii) de la asamblea general de la ONU, (del 29 de noviembre de 1947)- extracto - 181 (II), Futuro Gobierno de Palestina.

El Mandato sobre Palestina terminará lo antes posible, pero en ningún caso después del 1º de agosto de 1948. Las fuerzas armadas de la Potencia Mandataria se retirarán progresivamente de Palestina, debiendo llevarse a cabo esta retirada lo antes posible, pero en ningún caso después del 1º de agosto de 1948...

Los Estados independientes árabe y el Régimen Internacional especial para la Ciudad de Jerusalén, establecido en la Parte III de este Plan, empezarán a existir en Palestina, dos meses después de concluida la retirada de las fuerzas armadas de la Potencia Mandataria, pero en ningún caso después del 1º de octubre de 1948. Los límites del Estado árabe, del Estado judío y de la Ciudad de Jerusalén serán los señalados mas adelante en las Partes II y III...No serán denegados ni vulnerados los derechos existentes respecto a los lugares sagrados y a los santuarios o edificios religiosos...

En lo que respecta a los Lugares sagrados, se garantizarán las libertades de acceso, visita y tránsito, de conformidad con los derechos existentes, a todos los residentes o ciudadanos del otro Estado y de la Ciudad de Jerusalén, como también los extranjeros, sin distinción de nacionalidad, sin perjuicio de las exigencias de la seguridad nacional, del orden público y del decoro. Se garantizará a todos la libertad de conciencia y el libre ejercicio de todas las formas de culto, compatibles con el mantenimiento del orden público y de la moral. No se hará discriminación de ninguna clase entre los habitantes por motivos de raza, religión, idioma o sexo...

No se permitirá ninguna expropiación de tierras poseídas por un árabe en el Estado judío (por un judío en el Estado árabe), excepto para fines de utilidad pública. En todos los casos de expropiación, se pagará totalmente la indemnización que haya fijado la Corte Suprema con anterioridad de despoimiento (Unidas A. G., Resolución 181, 1947).

David, en el año 2000. Aunque desde 1967 Israel ha ejercido una soberanía de facto sobre Jerusalén, ésta no ha sido reconocida internacionalmente hasta el punto de que, incluso los países más cercanos a Israel mantienen sus embajadas en Tel Aviv. Detrás de esta negativa aparece reiteradamente el argumento de que el estatus de la ciudad debe definirse en el marco de las negociaciones para el establecimiento de dos Estados, uno palestino y otro israelí, que convivan con paz y seguridad. (Redacción, 2017)

"Es hora de reconocer oficialmente a Jerusalén como la capital de Israel", dijo Trump el 6 de diciembre de 2017. También advirtió que estas decisiones no significaban una ruptura con el compromiso de paz en la región y aseguró que su gobierno está preparado para respaldar la solución de dos estados (uno israelí y otro palestino), si eso era lo que acordaban ambas partes.

La decisión de Trump sitúa a Estados Unidos como el primer país del mundo en reconocer a Jerusalén como capital de Israel. En abril de ese mismo año, el ministerio de Exteriores de Rusia dijo que reconocía a Jerusalén occidental como la capital de Israel, pero que consideraba a Jerusalén oriental como la capital del futuro Estado palestino.

El reconocimiento provocó un amplio rechazo: *"Esta decisión es una decisión lamentable que Francia no aprueba y que va en contra de la ley internacional y todas las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas"*, dijo el presidente de ese país, Emmanuel Macron. Arabia Saudita, por su parte, había expresado antes del anuncio de Trump que la medida *"tendría un impacto nocivo en el proceso de paz"*. El presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahmoud Abbas, aseguró que la decisión de mudar la embajada estadounidense en Israel equivalía a la abdicación de Washington a su rol de mediador en el proceso de paz. Mientras, el Secretario General de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Saeb Erekat, calificó la decisión tomada por Estados Unidos como *"totalmente inaceptable"* y advirtió que Trump estaba *"fortaleciendo a las fuerzas de los extremistas en la región como nunca nadie lo había hecho antes"*. *"Él está en total violación de la ley internacional, de los derechos humanos, y está convirtiendo el conflicto entre palestinos e israelíes de un asunto político a uno religioso."* El Papa Francisco, por su parte, llamó a preservar el *status quo* en relación con Jerusalén, alertando de que nuevas tensiones podían alentar los conflictos (Redacción, 2017).

Por otro lado, en la Asamblea General de la ONU del 21 de diciembre de 2017, 128 Estados miembros votaron en del reconocimiento de Jerusalén como capital de Israel.<sup>72</sup>

Pese a estas y muchas otras objeciones, Trump siguió adelante con su decisión que forma parte también de una promesa que hizo durante su campaña electoral en 2016. (Redacción, 2017). Ignoró todas las voces –numerosas y cualificadas– que le recomendaron no hacerlo o, al menos, hacerlo en otras condiciones más equilibradas y en un contexto de avances hacia la resolución del conflicto de Oriente Medio.

El argumento al que recurrió fue que su decisión serviría para promover la paz entre israelíes y palestinos, pues “retiraba la cuestión de Jerusalén de la mesa de negociaciones”. Sin embargo, no ha explicado Trump cómo se consigue avanzar la paz cuando la parte más fuerte ve todos sus deseos concedidos, mientras se ignora y se castiga a la parte más débil.

Las protestas en Gaza y Cisjordania contra el traslado de la embajada de EE. UU. a Jerusalén, coincidiendo con el día en que Israel cumplió 70 años, se saldaron con 58 muertos, siete de ellos menores, y 2.771 heridos<sup>73</sup>, en una jornada en la que unas 40.000 personas participaron en marchas hacia la línea divisoria en la Franja palestina.

La delegación oficial de EE. UU. estuvo compuesta casi íntegramente por ciudadanos estadounidenses judíos que han financiado asentamientos de colonos en los Territorios Ocupados. La cabeza visible fueron la hija del presidente, Ivanka, y su yerno, Jared Kushner, quien mantiene importantes negocios y relaciones con las élites políticas conservadoras y con diversos actores económicos de Israel. El equipo de Trump incluye a numerosas personas con conexiones estrechas con estas élites de Israel, bien sea por motivos familiares, económicos o ideológicos (Fernández, 2018).

El traslado de la embajada provocó el mayor número de muertos desde 2014, a pesar de que el presidente estadounidense, Donald Trump, aseguró que el traslado de su legación y el reconocimiento de Jerusalén como capital israelí "serviría para avanzar hacia la paz".

---

<sup>72</sup> La Asamblea General de la ONU rechaza que los Estados establezcan misiones diplomáticas en Jerusalén. <https://news.un.org/es/story/2017/12/1424132>

<sup>73</sup> Ministerio de Salud palestino

## 8. PROPUESTAS ACTUALES PARA RESOLVER EL CONFLICTO

En 2017 se cumplieron 100 años de la Declaración de Balfour en la que se encuentra el germen del establecimiento de un hogar judío en Palestina. Han pasado más de 70 años desde la creación del Estado de Israel y la solución del conflicto no se contempla en el futuro próximo. Desde entonces ha cambiado la configuración de los territorios tras las guerras y enfrentamientos, sin embargo, para los palestinos las fronteras a negociar deberían ser aquellas que existían antes de la guerra de 1967.

Parece que la solución estaría en que cada parte hiciera concesiones, dentro de la desigualdad que muestra la situación.

Para que hubiera una oportunidad para la paz, los israelíes tendrían que apoyar un Estado soberano para los palestinos que incluya a Hamas, levantar el bloqueo a Gaza y las restricciones de movimiento en Cisjordania y Jerusalén Oriental. Los grupos palestinos deberían renunciar a la violencia y reconocer el Estado de Israel. Y se tendrían que alcanzar acuerdos razonables en materia de fronteras, asentamientos judíos y retorno de refugiados. Además, mientras la situación es cada vez más incontrolable en la Franja de Gaza, existe una especie de guerra silenciosa en Cisjordania con la continua construcción de asentamientos judíos, lo que reduce, de hecho, el territorio palestino en esas zonas autónomas. Por otro lado, está el complicado tema, por el simbolismo que conlleva, de Jerusalén, la capital tanto para palestinos como para israelíes. Tanto la Autoridad Nacional Palestina, como el grupo Hamas, en Gaza, reclaman la parte oriental como su capital pese a que Israel la ocupó en 1967.<sup>74</sup> (Redacción, 2016).

### 8.1 EL “ACUERDO DEL SIGLO”

El acuerdo del siglo es el nombre del acuerdo que prepara la Administración Trump para la resolución del conflicto entre Israel y Palestina. Un plan de paz favorable a Israel, ya que se excluye la creación de un Estado palestino y no figuran en el plan los principios de autonomía y estatalidad. El plan estaba preparado para finales del año pasado, pero se paralizó por la convocatoria de elecciones en el país hebreo, en las que

---

<sup>74</sup> Desarrollado en el punto 6



fue reelegido Netanyahu, elecciones que deben repetirse por la imposibilidad de éste de formar gobierno.

Esta propuesta de Donald Trump, no se puede considerar mediación, ya que es una propuesta unilateral. En líneas generales, se refiere a una “Nueva Palestina” limitada a Cisjordania y Gaza, sin ejército y, subordinada a Israel. El Plan estaría financiado por EE. UU., la Unión Europea y países del Golfo Pérsico. Entraría en vigor en junio. La respuesta de Palestina ha sido que se trata de un pretexto para apoyar la continuación de la expansión de Israel.

Pretende la liquidación de la causa de los derechos del Pueblo palestino a cambio de una asignación económica. Desde la Autoridad Palestina ya se ha negado cualquier posibilidad de aceptar el acuerdo.

La mayoría de los 37 exministros de Exteriores y antiguos altos cargos europeos dirigieron en el mes de abril una carta a la jefa de la diplomacia de la UE, Federica Mogherini: “Una entidad desprovista de soberanía, de contigüidad territorial y de viabilidad económica”, alertan los exministros de asuntos exteriores europeos, “aceleraría la desaparición de la opción de los dos Estados” y deslizaría la ocupación hacia “una realidad de un solo Estado con derechos desiguales”, según el texto suscrito, entre otros, por los españoles Javier Solana y Ana Palacio. (Sanz, 2019)

El Plan insiste en la seguridad de Israel, asunto clave para este país en todas las conversaciones y negociaciones. El martes 7 de mayo la Agencia palestina Maan daba información más detallada hasta el momento sobre el plan, que ha sido elaborado bajo la dirección de Jared Kushner, yerno de Trump. Contiene cláusulas como las siguientes:

- Se firmará un acuerdo tripartito entre Israel, la OLP y Hamás, y se establecerá un estado palestino llamado “Nueva Palestina” en Cisjordania y la Franja de Gaza del que no formará parte ninguna de las colonias judías existentes en los territorios ocupados.
- Los grandes bloques de asentamientos judíos permanecerán en poder de Israel, y los asentamientos judíos pequeños y aislados se unirán a ellos y no se dismantelarán.



- Israel no compartirá la soberanía de Jerusalén. La población árabe de la ciudad santa se transferirá nominalmente a la "Nueva Palestina", y todas las competencias relacionadas con Jerusalén, con excepción de la educación, estarán en manos de Israel. En Jerusalén no se permitirá que los judíos compren casas árabes ni que los árabes compren casas judías. El estatus de los santos lugares seguirá siendo el mismo que es hoy día.
- La "Nueva Palestina" no tendrá ejército, sino que contará con una fuerza policial. Se firmará un acuerdo entre la "Nueva Palestina" e Israel para que el ejército israelí defienda a esta de cualquier posible agresión exterior. La nueva entidad deberá pagar al ejército israelí por este servicio.
- Al firmarse el acuerdo, Hamás desmantelará sus armas, incluidas las armas personales, y se las entregará a Egipto.
- Las fronteras de la Franja de Gaza estarán abiertas al comercio internacional a través de los cruces con Israel y Egipto, y por el mar.
- Un año después de que se celebren elecciones en la "Nueva Palestina", Israel liberará a los prisioneros palestinos gradualmente durante un periodo de tres años.
- Las fronteras entre la "Nueva Palestina" e Israel estarán abiertas a los ciudadanos y a los bienes de ambas entidades, pero Israel no definirá sus fronteras. El Valle del Jordán, en la Cisjordania ocupada, permanecerá bajo soberanía de Israel.
- Si la OLP y Hamás rechazan el acuerdo, los Estados Unidos cancelarán su apoyo financiero a los palestinos. Si Israel rechaza el acuerdo, los Estados Unidos dejarán de apoyarla económicamente. (Gascón, 2019)

El acuerdo por tanto significa legitimar la anexión de Jerusalén, bajo el control israelí. También la anexión de la mayor parte de Cisjordania, así como dar por anexionado el Golán.

El enviado especial de EE. UU. para la región, Jason Greenblatt declaró el pasado 18 de junio que el plan se aplazará hasta que Israel forme un nuevo gobierno.

## 9. CONCLUSIONES

El conflicto entre israelíes y palestinos, el llamado Conflicto entre conflictos, uno de los conflictos intratables, crónicos o arraigados y prolongados entre un Estado, Israel y un pueblo, el palestino, continúa hoy vigente tras varios siglos de disputas no solo territoriales sino también religiosas, filosóficas, sociales y jurídicas.

Seis millones de judíos fueron exterminados en los campos de concentración nazis durante el Holocausto. Los acontecimientos históricos motivaron a muchos de ellos a emigrar a tierras palestinas, donde rápidamente fueron sobrepasando a la población árabe. Al mismo tiempo crecía su poder político, económico y comercial, constituyéndose en un fuerte rival para este pueblo, el pueblo palestino, de diez millones de personas. Pero no se puede tener un país a costa de otro pueblo.

Comparto la opinión con lo expresado por el expresidente Jimmy Carter cuando dijo, refiriéndose a este asunto: “Israel nunca encontrará la paz hasta que permita a los palestinos ejercer sus derechos humanos y políticos básicos”<sup>75</sup>

En este conflicto el tiempo ha demostrado que la violencia o la represión no es la forma de abordarlo, ya que este camino ha fracasado. Diplomacia y violencia, se ha abusado de ambas sin resultado hasta provocar hastío y acostumbrarnos a las imágenes de violencia, niños heridos o muertos de uno u otro bando. Los atentados suicidas palestinos han sido respondidos con una implacable dureza por parte del ejército israelí. Lo que demuestra que más represión no va a traer la solución definitiva.

Para la resolución del conflicto y el restablecimiento de la paz se hace necesaria la realización de negociaciones entre las partes involucradas y que éstas se otorguen concesiones recíprocas. La mediación tiene mucho que decir aquí, sin olvidar que, en este caso no se encuentran las dos partes en situación de igualdad. La mediación debe facilitar el acercamiento de las partes y la búsqueda de soluciones por éstas. Sobre todo, en los momentos más estancados y enconados. Las víctimas se merecen este esfuerzo, tanto las del pasado como las que puedan venir. Interlocutores válidos que negocien las

---

<sup>75</sup> Jimmy Carter: "Palestina, Paz no Apartheid", noviembre de 2006

cuestiones más delicadas del conflicto y rompan la espiral de violencia para futuros acuerdos de paz.

Este conflicto, como otros conflictos internacionales, aunque lo parezca no están tan alejados ni nos son tan ajenos. Es cierto que se encuentren a kilómetros de distancia, pero vivimos en un mundo globalizado, conectado al instante, que hace que no queden tan lejos. La emigración, los refugiados que provocan llegan a las puertas de Europa, a las costas de España. Esto lo convierte en un problema de todos, y que nos afecta en nuestro día a día, en nuestra convivencia en colegios, mercados o consultorios médicos. Igualmente ocurre con los atentados que, por desgracia, sufrimos en nuestro entorno. Así que, si bien es verdad que deben resolverse en los propios países, no debemos pensar que no forman parte de nuestra realidad y que no nos incumbe, porque no es así.

Es posible que a veces los intentos de conversaciones de paz fracasen. Por eso son necesario procesos definidos, bien planificados y realistas. Crear un entorno propicio para el diálogo, generando confianza, respeto a la confidencialidad en las conversaciones entre las partes y a la imparcialidad.

Aunque hay que valorar los esfuerzos de paz y conciliación y la firma del acuerdo de paz es un paso importante, el punto crítico es que el acuerdo pueda aplicarse o no con éxito. No debe confundirse la firma de un acuerdo de paz con la llegada de la paz, no es una fórmula mágica ni una receta para el éxito. Son las partes las que tienen que hacer los esfuerzos para la implementación de los acuerdos, proteger el proceso de paz y muchas veces proporcionar reparación a las víctimas. Reformas necesarias, compromiso y reconciliación.

Todos formamos parte de un mundo globalizado y todos tenemos interés en contribuir a la solución y prevención de los conflictos violentos. En muchos lugares de nuestro planeta se observa una escalada de agresividad y tensión, la radicalización, el crimen organizado. Las corrientes de refugiados causados por los conflictos se sienten también en el primer mundo. Esto nos lleva al reconocimiento de que prevención y resolución de los conflictos violentos es rentable para todos. No puede haber desarrollo sin que haya paz.

Es difícil ser objetivo cuando te adentras en todo lo ocurrido en este conflicto donde palestinos e israelíes continúan después de tanto tiempo con una disputa territorial, dos pueblos que reivindican sus derechos sobre un mismo territorio.

No ha sido fácil estudiarlo en ocasiones. He podido ver documentos, visualizar reportajes, entrevistas, testimonios, algunos muy duros, que hacen que te preguntes, qué pasa con este conflicto, por qué no se alcanza una situación de paz, situación que convendría a todas las partes, tanto las más débiles y desprotegidas, como las aparentemente más fuertes y que cuentan con más apoyos.

En este caso concreto hace necesario buscar una salida, mirar al futuro porque hay que ocuparse de lo más urgente, como se ha tratado a lo largo de este trabajo, y de 10 millones de palestinos ante un aparente callejón sin salida.

# Bibliografía

## Libros y artículos

- Cano, D. P. (2018). *Israel y Palestina: Nuevas realidades de un conflicto entre conflictos*.  
Obtenido de  
[https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/c/e/ce\\_196.pdf](https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/c/e/ce_196.pdf).
- Carrillo, A. M. (2015). *Oriente Próximo: derecho y esperanza de paz*. Zaragoza.
- Da. ROSARIO FÁTIMA ABURTO BASELGA. D. JOSE ANTONIO PORTA CARRACEDO. D. ROGELIO MARTÍNEZ MASEGOSA. Da. CARMENÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS. D. CARLOS GARCIA CANO. (Abril de 2006). *El conflicto árabe israelí. Nuevas expectativas. Monografías del Ceseden*. Obtenido de  
<https://publicaciones.defensa.gob.es/ebooks/colecciones/monograf%C3%ADas-del-ceseden/show/all.html>.
- El conflicto árabe- israelí. Nuevas expectativas*. (2006). Obtenido de Centro superior de estudios para la defensa nacional:  
[https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjZr92c9PziAhVGqxoKHVV\\_AwoQFjAAegQIBhAC&url=https%3A%2F%2Fpublicaciones.defensa.gob.es%2Fmedia%2Fdownloadable%2Ffiles%2Flinks%2Fm%2Ffo%2Fmonografia\\_087.pdf&usg=AOvVaw1i](https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjZr92c9PziAhVGqxoKHVV_AwoQFjAAegQIBhAC&url=https%3A%2F%2Fpublicaciones.defensa.gob.es%2Fmedia%2Fdownloadable%2Ffiles%2Flinks%2Fm%2Ffo%2Fmonografia_087.pdf&usg=AOvVaw1i)
- Escuer, E. F. (29 de Abril de 2010). *El agua en el conflicto palestino- israelí*. Obtenido de  
<https://agua.org.mx/el-agua-en-el-conflicto-palestino-israeli/>.
- Fernández, H. A. (2018). Trump lleva su Embajada a Jerusalén: ¿Dónde está la transacción?  
*Real Instituto El Cano*.
- García, A. (Abril de 2012). *Mediación y Solución de Controversias en el Sistema Internacional*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/317368906/a-Mediacion-y-Solucion-de-Controversias-en-el-Sistema-Internacional-Abril-2012-Andelfo-GARCIA-pdf>.
- Internacional, E. p. (24 de Abril de 2003). *El proceso de paz en Oriente próximo*. Obtenido de  
[https://www.almendron.com/politica/pdf/2003/int/int\\_0014.pdf](https://www.almendron.com/politica/pdf/2003/int/int_0014.pdf).
- Israel, E. d. (1 de Enero de 2018). *Embajada de Israel en Chile*. Obtenido de  
<https://embassies.gov.il/santiago/NewsAndEvents/Pages/Resolucion-181.aspx>.
- La información, m. (20 de Julio de 2014). *La primera y segunda intifada, cara y cruz de una misma moneda*. Obtenido de [https://www.lainformacion.com/mundo/la-primera-y-segunda-intifada-cara-y-cruz-de-una-misma-moneda\\_fQuTFZm0LeALWf4uWAXm96/](https://www.lainformacion.com/mundo/la-primera-y-segunda-intifada-cara-y-cruz-de-una-misma-moneda_fQuTFZm0LeALWf4uWAXm96/).
- Montesinos, F. A. (2016). *El conflicto árabe israelí. 100 Años después de la declaración Balfour*. Obtenido de  
<https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact>

## MEDIACIÓN INTERNACIONAL

=8&ved=2ahUKEwjA8aKwzu7iAhWC1eAKHYggD6kQFjAAegQIARAB&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fservlet%2Farticulo%3Fcodigo%3D5816231&usg=AOvVaw3SzJPyhqntiODSZhPI40PK.

Redacción. (28 de Noviembre de 2012). *La mediación: una salida al conflicto israelí-palestino*. Obtenido de <https://www.diariojuridico.com/la-mediacion-una-salida-al-conflicto-israeli-palestino/>.

Senado, C. (2017). *La cuestión del agua en el conflicto por Palestina*. Obtenido de [http://www.senado.gob.mx/comisiones/recursos\\_hidraulicos/docs/doc17.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/recursos_hidraulicos/docs/doc17.pdf).

Tatiana Rincón, Marcos Peckel. (1997). *El Proceso de paz en Oriente Medio: entre los fundamentalismos y la esperanza*. Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales.

## Artículos de prensa y otras fuentes

- Alba, A. (8 de Agosto de 2016). *Palestina sufre severas restricciones de agua*. Obtenido de <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20160808/palestina-sufre-severas-restricciones-de-agua-5312911>.
- Cohen, E. (20 de Febrero de 2017). *Los refugiados palestinos, uno de los grandes obstáculos del conflicto en Oriente medio*. *Elías*. Obtenido de <https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiYzISCz-7iAhVIAMMBHUptBZYQFjAAegQIAxAB&url=https%3A%2F%2Fblogs.elconfidencial.com%2Fmundo%2Ftajles%2F2017-02-20%2Flos-refugiados-palestinos-uno-de-los-grandes-obstacu>.
- Francia, R. M. (3 de Junio de 2018). *El periódico. Internacional*. Obtenido de <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20180603/norman-finkelstein-el-intelectual-judio-que-lo-perdio-todo-por-criticar-a-israel-6834345>.
- Friedman, T. L. (20 de Septiembre de 2018). <https://www.nytimes.com/es/2018/09/20/paz-palestina-israel-trump/>. Obtenido de Los fragmentos de la paz en el Medio Oriente.
- Gascón, E. G. (8 de Mayo de 2019). *El 'acuerdo del siglo' de Trump para Palestina, cortado a la medida de Netanyahu*. Obtenido de <https://www.publico.es/internacional/israel-revelan-puntos-clave-acuerdo-siglo-trump-cortados-medida-netanyahu.html>.
- Internacional, A. (9 de Julio de 2004). Obtenido de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/la-corte-internacional-de-justicia-afirma-que-el-muro-debe-ser-desmantelado/>.
- Internacional, E. p. (29 de Marzo de 2002). *La Liga Árabe ofrece paz a Israel a cambio de su retirada de los territorios*. Obtenido de [https://elpais.com/diario/2002/03/29/internacional/1017356401\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2002/03/29/internacional/1017356401_850215.html).
- Internacional, E. p. (29 de Marzo de 2002). *La Liga Árabe ofrece paz a Israel a cambio de su retirada de los territorios*. Obtenido de [https://elpais.com/diario/2002/03/29/internacional/1017356401\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2002/03/29/internacional/1017356401_850215.html).
- Mundo, R. B. (3 de Septiembre de 2010). *La discreción logró lo imposible*. Obtenido de [https://www.bbc.com/mundo/internacional/2010/09/100901\\_medio\\_orientе\\_oslo\\_acuerdo\\_wbm](https://www.bbc.com/mundo/internacional/2010/09/100901_medio_orientе_oslo_acuerdo_wbm).
- Marcus, J. (20 de 2011 de Mayo). *Obama anuncia su visión sobre el futuro estado palestino*. Obtenido de [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/05/110519\\_eeuu\\_entrevista\\_obama\\_en.shtml](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/05/110519_eeuu_entrevista_obama_en.shtml).

## MEDIACIÓN INTERNACIONAL

Redacción. (6 de Mayo de 2016). *Ocho preguntas para entender porqué pelean israelis y palestinos*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44125537>.

Redacción. (6 de Diciembre de 2017). *Donald Trump anuncia que Estados Unidos reconoce oficialmente a Jerusalén como la capital de Israel*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42258517>.

Redacción. (6 de Diciembre de 2017). *Por qué Jerusalén es una ciudad tan disputada y por qué ninguna potencia excepto Estados Unidos la reconoce como la capital de Israel*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42217810>.

Sanz, J. C. (15 de Abril de 2019). *¡Que viene el acuerdo del siglo para Oriente Próximo de Trump!* Obtenido de [https://elpais.com/internacional/2019/04/15/actualidad/1555354253\\_129015.html](https://elpais.com/internacional/2019/04/15/actualidad/1555354253_129015.html).



## Documentos de Naciones Unidas

- General, A. (11 de Diciembre de 1948). *Resolución 194 de la Asamblea de Naciones Unidas*.  
Obtenido de  
<https://web.archive.org/web/20090122044752/http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/palestine/ch2.pdf>.
- General, A. (24 de Octubre de 1970). Obtenido de  
<https://undocs.org/S/A/RES/2626%28XXV%29>.
- General, A. (28 de Junio de 2011). <https://www.un.org/es/ga/66/resolutions.shtml>.
- General, A. (26 de Noviembre de 2013). *Resolución 68/12*. Obtenido de  
<https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/68/12>.
- Seguridad, C. d. (22 de Noviembre de 1967). *Resolución 242 del Consejo de Seguridad*.  
Obtenido de [https://undocs.org/es/S/RES/242%20\(1967\)](https://undocs.org/es/S/RES/242%20(1967)).
- Seguridad, C. d. (22 de Octubre de 1973). Obtenido de <https://undocs.org/es/>.
- Seguridad, C. d. (8 de Enero de 2009). *Resolucion 1860*. Obtenido de  
[https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/RES/1860%20\(2009\)](https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/RES/1860%20(2009)).
- Seguridad, R. C. (6 de Junio de 1967). *Situación en Oriente Medio*. Obtenido de  
[https://undocs.org/es/S/RES/234%20\(1967\)](https://undocs.org/es/S/RES/234%20(1967)).
- U, A. G. (25 de Junio de 2012). Obtenido de  
[https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiv5o6J6pbjAhVHA2MBHYWUDt4QFjAAegQIAxAC&url=https%3A%2F%2Fpeacemaker.un.org%2Fsites%2Fpeacemaker.un.org%2Ffiles%2FInformeSG\\_Fortal%2FecimientodelaFunciondeMediacion\\_A6681](https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiv5o6J6pbjAhVHA2MBHYWUDt4QFjAAegQIAxAC&url=https%3A%2F%2Fpeacemaker.un.org%2Fsites%2Fpeacemaker.un.org%2Ffiles%2FInformeSG_Fortal%2FecimientodelaFunciondeMediacion_A6681).
- Unidas, A. G. (29 de Noviembre de 1947). *Resolución 181*. Obtenido de  
[http://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/anuario/A94/A1ORDOC3.html](http://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/A94/A1ORDOC3.html).
- Unidas, A. G. (11 de Octubre de 1993). *Declaración de principios*. Obtenido de  
<https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/48/486>.
- Unidas, A. G. (29 de Noviembre de 2012). *Resolución 67/19 Estatuto de Palestina* . Obtenido de  
<https://undocs.org/es/A/RES/67/19>.
- Unidas, C. d. (22 de Noviembre de 1967). Obtenido de  
[https://undocs.org/es/S/RES/242%20\(1967\)](https://undocs.org/es/S/RES/242%20(1967)).
- Unidas, C. d. (22 de Octubre de 1973). Obtenido de  
[https://undocs.org/es/S/RES/338%20\(1973\)](https://undocs.org/es/S/RES/338%20(1973)).

Unidas, C. d. (1 de Marzo de 1980). *Territorios ocupados por Israel*. Obtenido de [https://undocs.org/es/S/RES/465%20\(1980\)](https://undocs.org/es/S/RES/465%20(1980)).

Unidas, C. d. (23 de Diciembre de 2016). *Resolución 2334. Situación de Oriente Medio, incluida la cuestión palestina*. Obtenido de [https://undocs.org/es/S/RES/2334\(2016\)](https://undocs.org/es/S/RES/2334(2016)).

Unidas, N. (s.f.). *La cuestión Palestina*. Obtenido de <https://www.un.org/unispal/es/history/>.

Unidas, S. G. (25 de Septiembre de 2015). *Informe del Secretario General sobre las Naciones Unidas y la prevención de conflictos: renovación del compromiso colectivo*. Obtenido de <https://undocs.org/es/S/2015/730>.

Palestinos, A. d. (30 de Junio de 2019). *Unrwa*. Obtenido de <https://unrwa.es/refugiados/>.

Doc. S/RES/2334 (2016), 23 de diciembre de 2016

Doc. A/RES/2626 (1970), 24 de octubre de 1970

Doc. A/RES/66 (2011), 28 de junio de 2011

Doc. A/RES/68/12 (2013), 26 de noviembre de 2013

Doc. S/RES/242 (1967), 22 de noviembre de 1967

Doc. S/RES/338 (1973), 22 de octubre de 1973

Doc. S/RES/1860 (2009), 8 de enero de 2009

Doc. S/RES/233 (1967), 6 de junio de 1967

Doc. S/2015/730 (2015), 25 de septiembre de 2015

Doc. S/2003/529 (2003), 7 de mayo de 2003

Doc. A/RES/181 (1947), 29 de noviembre de 1947

Doc. A/48/486 S/26560 (1993), 11 de octubre de 1993

Doc. A/RES/67/19 (2012), 29 de noviembre de 2012

Doc. S/RES/242 (1967), 22 de noviembre de 1967

Doc. S/RES/338 (1973), 22 de octubre de 1973

## **MEDIACIÓN INTERNACIONAL**

Doc. S/RES/465 (1980), 1 de marzo de 1980

Doc. A/RES/194 (1948), 11 de diciembre de 1948

Doc. A/ES-10/L.22 (2017), 19 de diciembre de 2017